

# 1 INFORME DE ACTIVIDADES

— 2019 —  2020 —

MAGISTRADO VICTOR V. VIVAS VIVAS

MAGISTRADO VICTOR V. VIVAS VIVAS



# 1 INFORME DE ACTIVIDADES

— 2019 —  2020 —

MAGISTRADO VÍCTOR V. VIVAS VIVAS



**Honorables  
miembros del Pleno,  
distinguidos Quintanarroenses:**

La Democracia y la rendición de cuentas son dos pilares fundamentales en los que se ha cimentado el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Con ello, otorgamos a la ciudadanía quintanarroense la confianza en el desempeño jurisdiccional apegado a los principios rectores de la función electoral y la certeza de que el uso y destino de los recursos públicos otorgados a este Tribunal se utilizan de una manera transparente.

Durante este periodo que se informa, tengo a bien presentar lo laborado por parte de la otrora Magistrada presidenta Nora Leticia Cerón González, durante los meses de septiembre de 2019 a febrero de 2020, ya que por Acuerdo de Pleno de fecha 27 de febrero de 2020, fui designado Presidente para el período 2020-2021.

Es menester agradecer de nueva cuenta la confianza depositada en un servidor para encaminar los trabajos que todos los integrantes de este Tribunal realizan arduamente en beneficio de la ciudadanía quintanarroense.

Por ello, en cumplimiento a lo mandatado por la fracción VIII del artículo 223 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, presento a ustedes el primer informe anual de actividades correspondiente al período 2019-2020 del Tribunal Electoral de Quintana Roo.





# PRESIDENCIA



## Actividades de Presidencia

- El día ocho de octubre de 2019, Acompañada de la Magistrada Claudia Carrillo Gasca, asistió a la Sesión Solemne de Aniversario de Quintana Roo como estado libre y soberano que presidió el Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González en el Congreso del Estado.
- El día nueve de octubre de 2019, asistió a invitación del Diputado Pedro Enrique Pérez Díaz, Presidente de la Comisión de Desarrollo Indígena a una reunión de trabajo para concretar proyectos que puedan ser considerados en el plan de actividades de dicha comisión. La reunión se realizó en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, en la que también participaron los diputados Linda Cobos y Paula Pech, así como el diputado Hernán Villatoro Barrios y autoridades estatales y federales.
- El día treinta de octubre de 2019, participó, junto a los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo y el personal jurídico, en el Cine debate, en donde se proyectó la película “Recuento. La historia de la elección Presidencial del 2000” en Estados Unidos.
- El día treinta y uno de octubre de 2019, participó en el Conversatorio “Tribunales Juzgando con Perspectiva de Género” junto a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca y personal jurídico del TEQROO, como partes de las acciones afirmativas 2019 del “Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México”.
- El día ocho de noviembre de 2019 asistió junto a la Magistrada Claudia Carrillo Gasca a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ). El ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y el Gobernador de

Querétaro, Francisco Domínguez Servién inauguraron la Asamblea.

- El día doce de noviembre de 2019, asistió en compañía del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, a la firma de convenio de colaboración que signó la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral de Quintana Roo, Claudia Rodríguez Sánchez y el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos de Quintana Roo, Marco Antonio Tóh Euan, en el Salón Presidentes de dicha comisión.
- El día catorce de noviembre de 2019 presidió una reunión de trabajo en la que se presentó y revisó el nuevo programa para la consulta del material bibliográfico, mismo que será incorporado a la página web [www.teqroo.org.mx](http://www.teqroo.org.mx) y ofrecer una búsqueda más ágil. El jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia, Eliseo Briceño Ruiz y el jefe de la Unidad de Informática y Documentación, Carlos Villanueva Cervera fueron los encargados de presentar e informar los detalles de la operación de este nuevo programa para la consulta bibliográfica.
- El día catorce de noviembre de 2019 asistió, en compañía de la Magistrada Claudia Carrillo Gasca asistió a la presentación por parte del Instituto Nacional Electoral del “Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral Federal 2017-2018”, en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado. La presentación de este trabajo estuvo a cargo de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Quintana Roo, Claudia Rodríguez Sánchez.
- El día diecinueve de noviembre de 2019, participó en colaboración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Quintana Roo en la presentación de los libros “Estudios Electorales” y “El Derecho Electoral en el Federalismo Mexicano” de la autoría del Doctor César Iván Astudillo Reyes.



- El día diecinueve de noviembre de 2019, acudió al Congreso del Estado para entregar el proyecto de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020 al diputado José de la Peña Ruíz de Chávez, Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, quien estuvo acompañado del Vocal de dicha comisión, el diputado de Morena, Alberto Batún Chulim, en la Sala de Comisiones. La entrega del proyecto de presupuesto se realizó en tiempo y forma de acuerdo con el Artículo 49 fracción II penúltimo párrafo de la Constitución Política del Estado y en cumplimiento a los artículos 221 fracción VI y 223 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. Acompañaron a la Magistrada Presidenta del TEQROO, la jefa de la Unidad de Administración Miriam Gómez Tun y Elia Bencomo Alejos, jefa del Área de Contabilidad y Presupuesto.
- Los días veintiuno y veintidós de noviembre de 2019, participó, en compañía del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas en el foro denominado “Estandares Internacionales de los derechos de los pueblos indígenas en materia electoral”, organizado por la Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales electorales de la República Mexicana.
- El día veinticinco de noviembre de 2019 dio la bienvenida a los jóvenes y a la Coordinación General Académica del Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo, Luz María Alcocer al Tribunal Electoral de Quintana Roo y recorrieron sus instalaciones donde les explicó las funciones y atribuciones del TEQROO, acompañada de Eliseo Briceño Ruíz, jefe de la Unidad de Legislación y Jurisprudencia y Roberto Delfín Zamudio, jefe del Área de Documentación.
- El día veintiocho de noviembre de 2019, asistió a la “Conferencia de Autoridades Electorales de la III Circunscripción Plurinominal: la Experiencia de 2017-2018”, organizado por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que participará con una Conferencia Magistral Felipe Alfredo Fuentes Barrera, Magistrado Presidente de la Sala Superior del TEPJF.
- El día veintisiete de noviembre de 2019, asistió a la mesa “Levanta la voz: experiencias y reflexiones”, que organizó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en la que participó como moderadora la Magistrada Gabriela Villafuerte de la Sala Especializada en la 4º edición de la Semana Naranja, un ciclo de eventos para visibilizar y concientizar sobre los diferentes tipos de violencia en contra de las niñas y mujeres.
- El día veintinueve de noviembre de 2019 participó como panelista en la mesa de diálogo: “Justicia abierta, lenguaje ciudadano e inclusión”, dentro de la Conferencia de Autoridades Electorales de la III Circunscripción Plurinominal: La Experiencia de 2017-2018 que organizó la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. En la Conferencia participaron autoridades electorales de la III Circunscripción Plurinominal, judicatura federal y local de Campeche, Yucatán, Tabasco, Oaxaca, Veracruz, Chiapas y Quintana Roo, así como los titulares de las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral de dichas entidades.
- El día 10 de diciembre de 2019 asistió, en compañía del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas a la presentación del libro “Ombudsman Corporativo: Reflexiones sobre Derechos Humanos y Empresas”, evento organizado por la Diputada Judith Rodríguez Villanueva, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos en la XVI Legislatura del Congreso del Estado. Dicho evento se llevó a cabo en el vestíbulo del H. Congreso del Estado.



- El día trece de diciembre de 2019, asistió a la Sesión Pública Solemne en la que el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, Jesús Gerardo Saravia Rivera, rindió su informe de Actividades 2018-2019. Esta sesión se realizó en el Salón de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Puebla en la que estuvieron presentes autoridades oficiales de esa entidad.
- El día dieciséis de diciembre de 2019, asistió a la presentación de la segunda edición del libro “El avance político de las mujeres en México. Aportaciones de las magistradas”, en el que participa como coautora de esta obra coordinada por la Magistrada Mónica Soto Fregoso, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- El día dieciocho de diciembre de 2019, asistió a la presentación de la conclusión de la actualización del Archivo Jurisdiccional, mismo que presentó la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal ante la Magistrada Presidenta, Nora Cerón González, el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas y la Titular del Órgano Interno de Control, Karla Noemí Cetz Estrella, en el Salón de usos múltiples del Centro de Capacitación e Investigación Electoral.
- El día 29 de enero de 2020 asistió en compañía del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas y la directora de la Universidad Modelo Chetumal, María Teresa Urzaiz Duch, a la entrega de reconocimientos a las alumnas y alumnos de la carrera de derecho que asistieron al Taller de Análisis de Sentencias, evento realizado en el marco de la celebración del XVII Aniversario de este órgano jurisdiccional. En el marco de los festejos del XVII Aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- El día treinta de enero de 2020, asistió en compañía de los integrantes del Pleno a la Sesión Ordinaria en la que la Consejera Presidenta del IEQROO, Mayra San Román Carrillo Medina rindió su 5º Informe de Actividades 2019. La sesión Ordinaria se realizó en la Sala de Sesiones del Consejo General del IEQROO.
- El día treinta de enero de 2020 encabezó en compañía del Magistrado Victor Venamir Vivas Vivas, la Consejera Presidenta Presidenta del IEQROO, Mayra San Román Carrillo Medina y la directora de la Universidad Modelo Chetumal, María Teresa Urzaiz Duch, encabezaron la ceremonia de premiación del 4º Concurso Universitario de Ensayo en Materia Electoral y la presentación de las Memorias de la tercera edición de dicho concurso, como parte de las actividades del XVII Aniversario del TEQROO.
- El día treinta y uno de enero de 2020 participó en la Mesa Panel denominada “Participación de los grupos indígenas en los procesos electorales” con la intervención de panelistas del TEPJF, el INE, el Instituto Electoral de Oaxaca y el Tribunal Electoral de Hidalgo. Así mismo, se entregaron reconocimientos al personal que ha laborado de manera continua desde sus inicios en este Tribunal.
- El día cinco de febrero de 2020, participó en la presentación del Libro “Procedimiento Especial Sancionador”, obra editada por este órgano jurisdiccional con la participación del Magistrado Juan Carlos Silva Adaya, de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y dos de los coautores, Eliseo Briceño Ruiz y Salomé Medina Montaño. El evento se llevó a cabo en la Sala de Uso Múltiples del Centro de Investigación y Capacitación Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



- El día seis de febrero de 2020, en compañía del Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, participó en el cierre de las festividades con motivo del XVII Aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo en la que se impartió el curso “Masculinidades” por parte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo en la Sala de Usos Múltiples del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- El día doce de febrero de 2020 firmó un convenio con Transparencia Mexicana, representada por Mónica Gabriela Ramírez Quijada para la cesión de Derechos de Licencia de Uso, no exclusiva de Software, programa que será transferido e instalado de forma gratuita en el Tribunal, lo que le permitirá contar con un sistema electrónico para la rendición de cuentas en materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses a cargo del Órgano Interno de Control.
- El día trece de febrero de 2020 asistió al Informe de Labores 2018-2019 del Presidente de la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Enrique Figueroa Ávila. La sesión se realizó en el Salón de Plenos de la Sala Regional Xalapa, con la presencia de la Magistrada Eva Barrientos Zepeda y el Magistrado Adín Antonio de León Gálvez.
- El día dieciocho de febrero de 2020 asistió al Curso-Taller “Principios y deberes de los sujetos obligados para el cumplimiento del marco normativo documental y administración de archivos”, en el Planetario Yook’ol Kaab. Curso organizado por el IDAIPQROO, en coordinación con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), el Archivo General de la Nación (AGN) y el Archivo General del Estado de Quintana Roo (AGEQROO).
- El día veinte de febrero de 2020 participó en el curso-taller “El Papel de los Hombres en la Igualdad de Género” ante los integrantes del pleno y servidores electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo. El evento fue llevado a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Centro de Capacitación e Investigación Electoral del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- El día veintisiete de febrero de 2020, en sesión privada de carácter administrativo, fue electo por mayoría de votos el Magistrado Víctor Vivas Vivas como Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, para el periodo 2020-2021.





TEQROO  
ENTREGA-RECOPCIÓN DE LA PRESIDENCIA  
Tribunal Electoral  
de Quintana Roo.



TEQROO  
ENTREGA-RECOPCIÓN DE LA PRESIDENCIA  
Tribunal Electoral  
de Quintana Roo.



## **INICIA PRESIDENCIA**

Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas



- El día dos de marzo de 2020 el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Víctor Vivas Vivas, asistió a la presentación del proyecto Ciudadanía Digital, Soy Digital en la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Quintana Roo, evento que presidió la Vocal Ejecutiva, Claudia Rodríguez Sánchez.

- El día tres de marzo de 2020, firmó el acta de entrega recepción del área de la presidencia junto con la Magistrada Nora Cerón González. En la oficina de presidencia se realizó el cambio de adscripción del manejo de los recursos humanos, materiales y financieros asignados al Tribunal.

Asistieron la entrega-recepción, Karla Noemí Cetz Estrella, Titular del Órgano Interno de Control; Miriam Gabriela Gómez Tun, Jefa de la Unidad de Administración y el Secretario General de Acuerdos, José Alberto Muñoz Escalante.

- El día cuatro de marzo de 2020, impartió la plática sobre Valores Democráticos ante alumnas y alumnos de 5º y 6º grado de primaria del Colegio Bernadette, en la que explicó a los estudiantes el valor de la libertad, igualdad, justicia, legalidad, imparcialidad, certeza, equidad, pluralismo, honestidad, diálogo, tolerancia, respeto y empatía.

- El día cinco de marzo de 2020, sostuvo una reunión de trabajo con Fernando Méndez Santiago, Director General de Instituto Quintanarroense de la Juventud, con el objetivo de acordar agendas para la firma de un convenio de colaboración y sumar esfuerzos.

- El día diecisiete de marzo de 2020, la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, determinó posponer todas las actividades públicas agendas, como parte de las medidas preventivas adoptadas ante la

situación sanitaria que enfrenta el país y diversas partes del mundo ante la presencia de COVID-19. De igual manera, decidió restringir el ingreso de la ciudadanía a las sesiones públicas de Pleno, por lo que únicamente han estado presentes los integrantes del Pleno, el personal técnico necesario, por lo que las sesiones de Pleno se han seguido a través de las cuentas oficiales del Tribunal. Los asuntos jurisdiccionales serán atendidos en los plazos establecidos por la ley.

- El día veintitrés de marzo de 2020, el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo firmó un Acuerdo para aprobar la suspensión de atención al público y la función jurisdiccional de este Tribunal, así como las actividades de capacitación, cursos, uso de biblioteca y demás diligencias administrativas por el periodo comprendido del veintitrés de marzo al diecisiete de abril de 2020.

- El día veintidós de abril de 2020, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, iluminó con los colores patrios su edificio en solidaridad y reconocimiento a la labor que realiza el personal de salud y de seguridad en el para enfrentar la pandemia del Covid-19. Con esta acción se pudo concientizar sobre la tarea que realiza este personal para enfrentar la pandemia en México.

- El día veinticuatro de abril de 2020 sostuvo una reunión de manera virtual con el personal de la Secretaría General de Acuerdos para trabajar en el proyecto de una iniciativa de ley para incluir en los procesos jurisdiccionales en materia electoral, la implementación de sistemas electrónicos en los procesos jurisdiccionales tanto en las notificaciones como en la Oficialía de Partes electrónicas, con la finalidad de facilitar a la ciudadanía el acceso a la justicia a través de estas vías o sistema de verificación, para que de manera remota puedan presentar y recibir notificaciones de los órganos electorales.



Mtro. Víctor Venamir Vivas Vivas  
Magistrado Presidente del Tribunal  
Electoral del Estado de Quintana Roo

Grabando...



Total de participantes que no tienen video: 137

Vista de participante activo

Salir de pantalla completa



Activar micrófono Activar video



143  
Invitar  
Participantes

Compartir pantalla

6  
Chatee

Pausar/detener grabación

Finalizar reunión

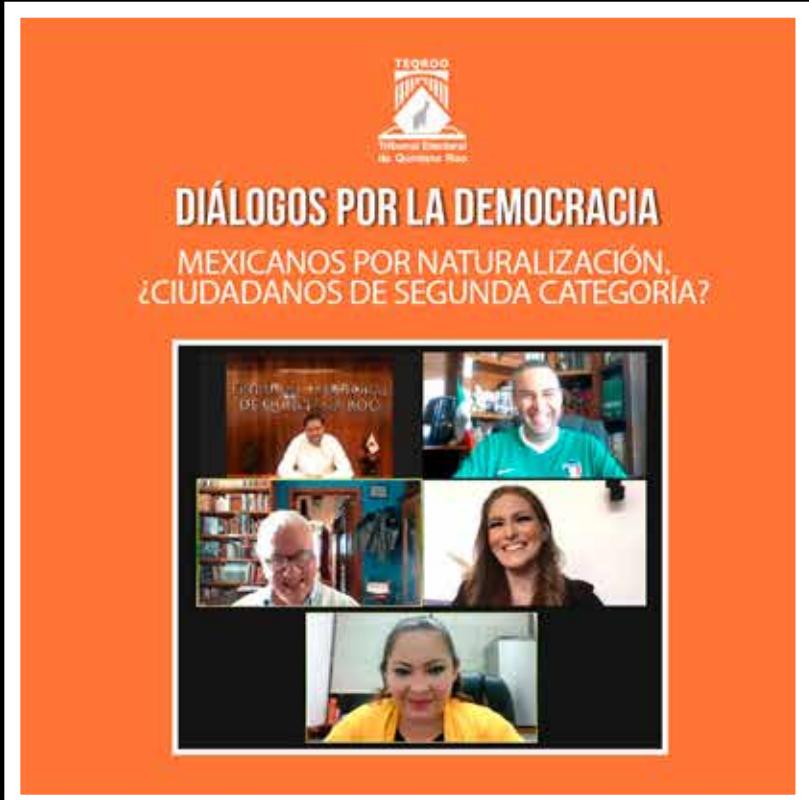
- El día veintiocho de abril de 2020 el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Víctor Venamir Vivas Vivas participó de manera virtual en el curso “Jurisprudencia en México, ¿Cuál es su importancia? Y ¿Cómo conocerla y utilizarla?, que impartió la Suprema Corte de Justicia de la Nación a través de su plataforma digital.
- El día veintiocho de abril de 2020, el Magistrado Presidente del TEQROO, Víctor Venamir Vivas Vivas realizó una entrevista a la Magistrada de la Sala Xalapa del TEPJF, Eva Barrientos Zepeda como parte de los Diálogos ATERM, que realiza la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.
- El día veintiuno de mayo de 2020 impartió la conferencia virtual “Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la propaganda Política-electoral”, ante alumnas y alumnos de la Universidad Modelo Chetumal.
- El día veintisiete de mayo de 2020 impartió la webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Político Electoral” a directivos y militantes del Partido Revolucionario Institucional. En esta conferencia participaron la Presidenta del Comité Directivo del PRI, Candy Ayuso Achach y el Secretario General, José Alberto Alonso Ovando, así como militantes de este partido en Quintana Roo.
- El día veintinueve de mayo de 2020 dictó la conferencia “Democracia, Participación Ciudadana y el Voto” a militantes y simpatizantes del partido político Movimiento Ciudadano. En esta conferencia participaron Adrián Pérez Vera, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Quintana Roo y Hatty López, Delegada Estatal de Jóvenes en Movimiento, así como jóvenes integrantes de ese partido.
- El día treinta de mayo de 2020 sostuvo reunión de Pleno Administrativa no presencial por el cual aprobaron un Acuerdo General para ampliar el período de suspensión de labores administrativas y jurisdiccionales, del 1 al 30 de junio de 2020.
- El día dos de junio de 2020 impartió una webinar al personal de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo sobre “Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Propaganda Político Electoral”.
- El día tres de junio de 2020 impartió la conferencia virtual “Los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en la Propaganda Político Electoral”, ante integrantes del Consejo General y personal del Instituto Electoral de Quintana Roo. Participaron la Consejera Presidenta del IEQROO, Mayra San Román Carrillo Medina; el Consejero Electoral, Juan César Hernández Cruz y personal de las Unidades Técnicas.
- El día diez de junio de 2020 participó en la webinar “Organismos Autónomos sobre Retos ante la Pandemia” en el que participaron Titulares de la Comisión de los Derechos Humanos, Marco Antonio Tóh Euan; del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, José Orlando Espinosa Rodríguez; del Instituto Electoral, Mayra san Román Carrillo Medina; del Tribunal Electoral, Víctor Vivas Vivas y del Tribunal de Justicia Administrativa, Alfredo Cuéllar Labarthe, en el que se dieron a conocer las medidas y acciones adoptadas por los organismos autónomos ante la pandemia del COVID-19.
- El día diecisiete de junio de 2020 impartió de manera virtual la conferencia Democracia, Participación Ciudadana y el Voto ante dirigentes, militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional. Participaron el Secretario General del PRI, José Alberto Alonso Ovando, dirigentes y militantes municipales de todo el estado.



- El día dieciocho de junio de 2020 impartió el Webinar “Democracia, Participación Ciudadana y el Voto” ante militantes y simpatizantes del partido político Movimiento Auténtico Social en el que participaron Cecilia Loría Marín, así como dirigentes y militantes de dicho partido.
- El día veinticuatro de junio de 2020 impartió el webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la propaganda político electoral” en el que participaron abogados y notarios públicos de la isla de Cozumel y trabajadores de la SEDARPE.
- El día veinticuatro de junio de 2020 impartió el Webinar “Democracia, participación ciudadana y el voto” a dirigentes, militantes y simpatizantes del Partido Verde Ecologista de México en el que participó Erick Gustavo Miranda García, Diputado del PVEM en la XVI Legislatura del Congreso del Estado y Benjamín Vaca González, representante de este partido ante el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Nacional Electoral.
- El día veintiséis de junio de 2020 impartió el Webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la propaganda político electoral” a militantes y simpatizantes del Partido Verde Ecologista de México. En el que participó Benjamín Vaca González, representante del PVEM ante el Instituto Electoral de Quintana Roo y el Instituto Nacional Electoral.
- El día veintinueve de junio de 2020 participó en el Webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes” en coordinación con la Comisión de Derechos Humanos de Baja California Sur y la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- El día treinta de junio de 2020 participó en la Sesión de Pleno Administrativa no presencial en la cual se

aprobó ampliar la suspensión de labores presenciales administrativas jurisdiccionales, del 1 al 17 de julio de 2020, como parte de las medidas preventivas recomendadas por las autoridades de la salud para prevenir cualquier contagio por el virus COVID-19.

- El primero de julio de 2020 impartió el Webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la propaganda político electoral” a servidores públicos del Ayuntamiento de Puerto Morelos.
- El día tres de julio de 2020 participó en el Webinar “Democracia, participación ciudadana y el voto” a estudiantes de la Universidad Interamericana para el Desarrollo.
- El día cuatro de julio de 2020, ofreció el Webinar “Democracia, Participación Ciudadana y el Voto” a integrantes de los Talleres de la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad.
- El día seis de julio de 2020 impartió el Webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la propaganda Político Electoral” dirigido a Integrantes del Colegio de Abogados de Chetumal.
- El día siete de julio de 2020 ofreció el Webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Político, Electoral y Gubernamental” al estudiantado y profesorado de la Universidad Vizcaya de las Américas Chetumal.
- El día ocho de julio de 2020, impartió el Webinar “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Político Electoral” ante militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional.
- El día nueve de julio de 2020 ofreció una conferencia virtual a alumnas y alumnos de la Universidad de Quintana Roo campus Playa del Carmen para hablar sobre la “Evolución Histórica del TEQROO”.



- El día veintiuno de julio de 2020 participó como moderador en compañía de la Mtra. Mayra San Román Carrillo Medina, Consejera Presidenta del IEQROO, en el Conversatorio “Participación Política en la Nueva Dinámica de Quintana Roo” que fue realizado por militantes del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, del Trabajo, Movimiento Ciudadano y Morena.
- El día treinta y uno de julio de 2020, sostuvo sesión urgente de carácter administrativa no presencial en la que se aprobó el Acuerdo General para ampliar la suspensión de labores presenciales administrativas y jurisdiccionales del 3 al 31 de agosto de 2020, con el objeto de prevenir cualquier contagio por el virus COVID-19, manteniendo los plazos activos y términos para la interposición y resolución de los medios de impugnación.
- El día cuatro de agosto de 2020 impartió el Webinar “Democracia, Participación Ciudadana y el Voto” a militantes y simpatizantes del Partido Acción Nacional”.
- El día diecinueve de agosto de 2020 anunció que ese día inician los Diálogos por la Democracia, con la participación de especialistas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Quintana Roo, académicos y congresistas, los cuales serán transmitidos en vivo los miércoles de cada semana a través de la cuenta de Facebook Live y el Canal de Youtube del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- El día diecinueve de agosto participó como moderador en la primera mesa de análisis con el tema “La Cuota Joven e Indígena en las próximas Candidaturas en Quintana Roo” en el que participaron Enrique Figueroa Ávila, Presidente de la Sala Regional

Xalapa del TEPJF, el Diputado José Luis Toledo Medina del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano en la XVI Legislatura del Congreso del Estado y Thalía Hernández Robledo, Consejero del Instituto Electoral de Quintana Roo.

- El día treinta y uno de agosto de 2020 sostuvo sesión administrativa virtual por que el de aprobó el acuerdo para mantener la labores administrativas y jurisdiccionales de forma no presencial con motivo de prevenir cualquier contagio por el virus COVID-19.
- El día once de septiembre de 2020, impartió la conferencia virtual “La Función de la División de Poderes y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Presidencialismo Carismático en México”. Este evento fue realizado en coordinación con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas en Universidades Extranjeras de Excelencia A.C (COPUEX), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- El día quince de septiembre de 2020, participó, en compañía de la Mtra. Nora Cerón Gonzalez y la Mtra. Claudia Carrillo Gasca, en la ceremonia virtual en la que rindió protesta Silvia Damián López, Directora General de Instituto Quintanarroense de la Mujer como nueva Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Quintana Roo para el periodo 2020-2021.
- El día diecisiete de septiembre de 2020, moderó la mesa de análisis “Mexicanos por Naturalización. ¿Ciudadanos de segunda categoría?”, esta mesa fue integrada por el Dr. Manuel González Oropeza,



Profesor Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, la Mtra, Ana Ellamin Pamplona Ramírez, Diputada de la XVI Legislatura del Congreso de Quintana Roo; el Dr. Ignacio Alonso Velasco, Presidente de la Asociación del IAPQROO y la Dra. Niurka Alba Sáliva Benítez, Regidora del Ayuntamiento de Benito Juárez, Quintana Roo.

- El día dieciocho de septiembre de 2020, ofreció la conferencia virtual los “Derechos de los niños, niñas y adolescentes en la propaganda política, electoral y gubernamental” a integrantes de la Asociación de Marineros Mercantes de la República Mexicana.
- El día veintiocho de septiembre de 2020, en compañía de la Mtra. Nora Cerón González, firmó Convenio de Colaboración académica con el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) de la XVI Legislatura del Estado, el Diputado Erick Gustavo Miranda García, en el Congreso del Estado de Quintana Roo.
- El día veintinueve de septiembre de 2020 participó, en compañía de la Mtra. Nora Cerón González, en la Capacitación realizada de manera virtual al personal jurídico del Tribunal Electoral de Quintana Roo sobre el Juicio en Línea en Materia Electoral.
- El día siete de octubre de 2020, el Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas participó como moderador en la Conferencia Magistral “Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Política, Electoral y Gubernamental” como parte del 8º Diálogo por la Democracia que organiza el Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- El 16 de octubre de 2020, el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en

la conmemoración del 67 Aniversario del Voto de la Mujer en México, evento que presidió de manera virtual el Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González y la Directora General del IQM, Silvia Damián López.

- El 21 de octubre de 2020, se llevó a cabo la décima mesa de “Diálogos por la Democracia” con el tema “La importancia de los Órganos Autónomos en Quintana Roo”, esta contó con la participación de cuatro panelistas y fue moderado por el Mtro. Víctor Venamir Vivas Vivas, Magistrado Presidente del TEQROO.
- El 23 de octubre de 2020, en sesión de Pleno Administrativa no presencial del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se aprobó por unanimidad de votos la cuenta pública del ejercicio 2019.
- El 28 de octubre de 2020, se llevó a cabo la onceava y última mesa de “Diálogos por la Democracia” con el tema de análisis “El Derecho al Voto de las Personas en Prisión Preventiva”, participaron como panelistas el Magistrado Felipe de la Mata Pizaña, integrante del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Consejera Adriana Favela Herrera del Instituto Nacional Electoral (INE) y Noé Castaño Ramírez Senador de la República, misma que moderó el Magistrado Presidente, Víctor Venamir Vivas Vivas.
- El 30 de octubre de 2020, en sesión de Pleno Administrativa no presencial, los integrantes aprobaron por unanimidad de votos mantener las labores jurisdiccionales y administrativas no presenciales.
- El 3 de noviembre de 2020, mediante videollamada por la aplicación Zoom, el Pleno atendió sesión no presencial de Alegatos, solicitada por el ciudadano Leobardo Rojas Gómez, en relación al expediente JDC/051/2020.

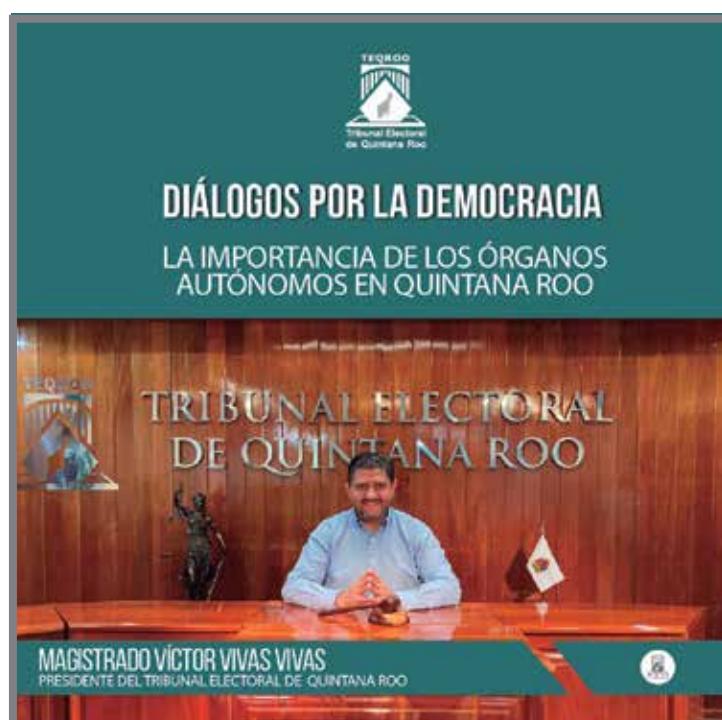


- El 4 de noviembre de 2020, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO), Víctor Venamir Vivas Vivas participó en la inauguración virtual del X Encuentro Nacional de Educación Cívica a realizarse los días 4, 5 y 6 de noviembre de 2020 a través del Instituto Electoral de Quintana Roo (IEQROO), sede en esta ocasión de dicho evento, por medio de la aplicación videoconferencia TELMEX.



- El 4 de noviembre de 2020, El Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) participó en el Foro de Presidencias de Tribunales Locales Electorales correspondientes a la III Circunscripción, organizado por el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas.

- El 26 de noviembre de 2020, el Magistrado Víctor Venamir Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, impartió la Conferencia Magistral “Los Derechos Político Electorales de las Personas en Prisión Preventiva”, en el marco de la XIII Semana Cultural del Derecho y la Seguridad Pública, organizado por la Universidad de Quintana Roo.





TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
**ANTE LA PANDEMIA COVID-19**

Durante toda la existencia de la humanidad, diversas pandemias han hecho mella en la salud de la población mundial, esto ha repercutido en el accionar de las interacciones familiares, laborales y sociales.

Por ello, dada la información oficial de que se dispuso, en diciembre de 2019, en la ciudad de Wuhan de la República Popular China, inició un brote de neumonía denominado COVID-19 (coronavirus), misma que se expandió mundialmente, esto teniendo como consecuencia que afectaría a nuestro país y derivado de ello de igual forma a nuestro Estado.

Datos de la Organización Mundial de la Salud, señalan que el COVID-19 es una enfermedad infecciosa que pone en riesgo la salud y, por tanto, la integridad de niñas, niños, adolescentes, adultos y de la población en general, en razón de su fácil propagación por contacto con personas infectadas por el virus, por tocar objetos o superficies que rodean a dichas personas y por llevarse las manos a los ojos, nariz o boca.

En este sentido, a fin de procurar la seguridad en la salud de sus habitantes y eventualmente de sus visitantes, diversos países, entre ellos México, han adoptado acciones para contener al virus COVID-19, determinación a la que se han sumado diversas organismos jurisdiccionales, tanto nacionales, como locales, como es el caso de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Sala Superior y las salas regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como los Poderes Judicial y Legislativo en el Estado de Quintana Roo.

En consecuencia de lo anterior, el diecisiete de marzo de este año, la Presidencia del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en pleno uso de sus facultades, a fin

de salvaguardar al personal y demás personas que nos visitan, determinó establecer medidas de salud e higiene que eviten la propagación del virus en este órgano jurisdiccional electoral, restringiendo al mínimo necesario el número de personas que intervienen en las labores administrativas y jurisdiccionales de éste, entre lo acordado se estableció:

- **Lavarse las manos constantemente.**
- **Evitar en todo momento el saludo de mano, beso o abrazo.**
- **Limpiar su escritorio y equipos de trabajo con al menos una solución al 70% de alcohol o soluciones de cloro, desinfectantes en aerosol**
- **Toser o estornudar cubriéndose con la cara interna del codo o con un pañuelo desechable**
- **Evitar usar objetos de otros compañeros**
- **Cualquier persona con síntomas de gripe, tos o cualquier enfermedad relacionada con las vías respiratorias, deberá acudir con médico especializado y evitar asistir a laborar.**
- **Suspensión de toda clase de reuniones internas**
- **Suspensión de eventos de capacitación e investigación presenciales.**
- **Restricción al mino al acceso al tribunal**
- **Implementación de filtros de supervisión, entre otras.**

El veintitrés de marzo de la presente anualidad, ante la decisión de diferentes instituciones públicas de suspender labores presenciales, con el fin de salvaguardar la salud del personal del Tribunal y de las personas que acuden a sus instalaciones, este Pleno se reunió para acordar entre otras cuestiones, suspender funciones jurisdiccionales y administrativas del veintitrés de marzo al diecisiete de abril de este año, así como la suspensión de los términos y plazos que dispone la ley para la presentación y resolución de los medios de impugnación, dejando guardias no presenciales, sólo para aquellos casos de urgencia.

Aunado a lo anterior se suspendieron actividades de capacitación, cursos, uso de biblioteca, y demás diligencias administrativas, por el período comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020.

Igualmente se señaló que el personal de las diferentes áreas del Tribunal deberá tomar las providencias necesarias a fin de atender los asuntos pendientes o urgentes que se puedan presentar en el ámbito de su competencia, por lo que deberán privilegiar el trabajo a distancia o la implementación de un esquema de guardias.

Para cualquier caso de urgencia, el Pleno dispuso para el público usuario, el correo [aviso.teqroo@gmail.com](mailto:aviso.teqroo@gmail.com) para cualquier consulta o aclaración que se presente, así como se establecerán guardias telefónicas por parte del personal de la oficialía de partes y Secretaría General de Acuerdos.

Quedando exentos de lo anterior, quienes se encuentren en los grupos identificados como vulnerables frente al virus, esto es, las personas adultas mayores de sesenta años; mujeres embarazadas o en lactancia; personas con diabetes o hipertensión, enfermedades

cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer e inmunodeficiencias; así como aquéllas personas que no tengan posibilidad de dejar a sus hijas e hijos menores de edad al cuidado de otra persona durante el período señalado de éste acuerdo general. El veinticuatro de marzo, ante el incremento en el número de contagios en el país, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud informó que México entró a la fase 2 de contagios ante la pandemia originada por el virus COVID-19.

El catorce de abril del presente año, el Pleno de este Tribunal, con el afán de no trastocar el acceso pleno a la jurisdicción en la materia electoral y otorgar seguridad jurídica a las y los justiciables, ante una situación extraordinaria y excepcional, que exige preservar de la mejor manera el derecho a la salud de quienes se involucran en nuestra gestión, con el ánimo de regir su actuar bajo los principios rectores de certeza, máxima publicidad y transparencia, ante la imposibilidad de sesionar de manera presencial, acordó que hasta en tanto concluya la epidemia, se implementaran las sesiones no presenciales, tanto jurisdiccionales, como administrativas, utilizando para ello el correo electrónico, las videoconferencias, los chats por WhatsApp, o aplicaciones similares, que permitan la comunicación virtual, audiovisual o por texto.

El diecisiete de abril de esta anualidad, ante la declaración de la fase dos de contagios por la pandemia originada por el virus COVID-19, el Pleno se reunió nuevamente con el fin de ampliar la suspensión de las funciones jurisdiccionales y administrativas del veinte de abril al quince de mayo del presente año, así como la suspensión de los términos y plazos que dispone la ley para la presentación y resolución de los medios de impugnación, dejando guardias no presenciales, sólo para aquellos casos de urgencia.

El veintitrés de marzo de la presente anualidad, ante la decisión de diferentes instituciones públicas de suspender labores presenciales, con el fin de salvaguardar la salud del personal del Tribunal y de las personas que acuden a sus instalaciones, este Pleno se reunió para acordar entre otras cuestiones, suspender funciones jurisdiccionales y administrativas del veintitrés de marzo al diecisiete de abril de este año, así como la suspensión de los términos y plazos que dispone la ley para la presentación y resolución de los medios de impugnación, dejando guardias no presenciales, sólo para aquellos casos de urgencia.

Aunado a lo anterior se suspendieron actividades de capacitación, cursos, uso de biblioteca, y demás diligencias administrativas, por el período comprendido del 23 de marzo al 17 de abril de 2020.

Igualmente se señaló que el personal de las diferentes áreas del Tribunal deberá tomar las providencias necesarias a fin de atender los asuntos pendientes o urgentes que se puedan presentar en el ámbito de su competencia, por lo que deberán privilegiar el trabajo a distancia o la implementación de un esquema de guardias.

Para cualquier caso de urgencia, el Pleno dispuso para el público usuario, el correo avisos.teqroo@gmail.com para cualquier consulta o aclaración que se presente, así como se establecerán guardias telefónicas por parte del personal de la oficialía de partes y Secretaría General de Acuerdos.

Quedando exentos de lo anterior, quienes se encuentren en los grupos identificados como vulnerables frente al virus, esto es, las personas adultas mayores de sesenta años; mujeres embarazadas o en lactancia; personas con diabetes o hipertensión, enfermedades

cardiovasculares, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer e inmunodeficiencias; así como aquéllas personas que no tengan posibilidad de dejar a sus hijas e hijos menores de edad al cuidado de otra persona durante el período señalado de éste acuerdo general. El veinticuatro de marzo, ante el incremento en el número de contagios en el país, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud informó que México entró a la fase 2 de contagios ante la pandemia originada por el virus COVID-19.

El catorce de abril del presente año, el Pleno de este Tribunal, con el afán de no trastocar el acceso pleno a la jurisdicción en la materia electoral y otorgar seguridad jurídica a las y los justiciables, ante una situación extraordinaria y excepcional, que exige preservar de la mejor manera el derecho a la salud de quienes se involucran en nuestra gestión, con el ánimo de regir su actuar bajo los principios rectores de certeza, máxima publicidad y transparencia, ante la imposibilidad de sesionar de manera presencial, acordó que hasta en tanto concluya la epidemia, se implementaran las sesiones no presenciales, tanto jurisdiccionales, como administrativas, utilizando para ello el correo electrónico, las videoconferencias, los chats por WhatsApp, o aplicaciones similares, que permitan la comunicación virtual, audiovisual o por texto.

El diecisiete de abril de esta anualidad, ante la declaración de la fase dos de contagios por la pandemia originada por el virus COVID-19, el Pleno se reunió nuevamente con el fin de ampliar la suspensión de las funciones jurisdiccionales y administrativas del veinte de abril al quince de mayo del presente año, así como la suspensión de los términos y plazos que dispone la ley para la presentación y resolución de los medios de impugnación, dejando guardias no presenciales, sólo para aquellos casos de urgencia.

El pasado veinticuatro de abril del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el Acuerdo por el que el Gobierno del Estado de Quintana Roo, amplió hasta el 31 de mayo del presente año, el periodo de vigencia de las medidas de seguridad sanitaria de inmediata ejecución para atender y combatir la enfermedad generada por el virus COVID-19 en el Estado.

El viernes ocho de mayo de este año, en sesión de trabajo no presencial, las magistradas del Pleno, junto con el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, a convocatoria del Magistrado Presidente Víctor Venamir Vivas Vivas, se reunieron para analizar la necesidad de establecer mecanismos y herramientas que permitan, durante esta pandemia del virus COVID-19, atender de manera pronta y expedita aquellos asuntos que se relacionen con violencia política contra la mujer en razón de género o con cualquier tipo de violencia contra estas en razón de género, de que tenga conocimiento en el ámbito de competencia de este órgano jurisdiccional;

El quince de mayo de la presente anualidad, este Pleno se reunió en sesión administrativa no presencial para aprobar el Acuerdo General que amplía el período de suspensión de labores de éste órgano jurisdiccional con motivo de prevenir cualquier contagio por el virus COVID-19, del 18 al 29 de mayo del presente año, así como tramitar y atender por los medios remotos no presenciales, con independencia de la suspensión de plazos y términos fijada por este órgano jurisdiccional, aquellos medios de impugnación que aludan a violencia política contra la mujer en razón de género o de presuntas violaciones a comunidades y ciudadanos de calidad indígena o algún grupo vulnerable, o de aquellos que puedan producir efectos o perjuicios irreparables, así como el dictado de las medidas cautelares y protección que a derecho procedan;

El veintiséis de mayo de esta anualidad, ante la propuesta del Comité de Protección Civil del Tribunal Electoral de Quintana Roo, que se reunió para analizar las acciones preventivas ante la proximidad de la fecha para retornar a las labores presenciales cotidianas y con el afán de evitar cualquier contagio con el virus COVID 19, que perjudique la salud del personal de este Tribunal y de las personas que nos visitan, el Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, en pleno uso de sus facultades, determinó por Acuerdo, establecer las medidas preventivas para el reingreso a las labores presenciales de este órgano jurisdiccional;

El treinta de mayo del año en curso, ante la disposición de las autoridades sanitarias de mantener el resguardo ciudadano y la sana distancia, este Pleno se volvió a reunir en sesión administrativa no presencial para aprobar el Acuerdo General que amplía el período de suspensión de labores de éste órgano jurisdiccional con motivo de prevenir cualquier contagio por el virus COVID-19, del primero al treinta de junio del presente año, así como tramitar y atender por los medios remotos no presenciales, con independencia de la suspensión de plazos y términos fijada por este órgano jurisdiccional, aquellos medios de impugnación que aludan a violencia política contra la mujer en razón de género o de presuntas violaciones a comunidades y ciudadanos de calidad indígena o algún grupo vulnerable, o de aquellos que puedan producir efectos o perjuicios irreparables, así como el dictado de las medidas cautelares y protección que a derecho procedan.

Debido a que en las últimas fechas los datos proporcionados por las autoridades sanitarias nos demuestran un incremento sustancial en el número de contagios con el virus COVID-19, en el municipio

de Othón P. Blanco, Quintana Roo, en el cual se encuentran las oficinas de éste Tribunal y su actividad primordial, con una tendencia a ubicarnos nuevamente en un semáforo de color rojo, que significaría regresar al resguardo total de todos los sectores de la actividad laboral, con el afán de prevenir cualquier contagio del personal y personas que nos visitan a este Tribunal Electoral, y

El treinta de junio del presente año, al continuar las disposiciones sanitarias para mantener el resguardo ciudadano y la sana distancia, este Pleno se volvió a reunir en sesión urgente administrativa no presencial para aprobar el **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, QUE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19**, para que del primero al diecisiete de julio del presente año, se reactivarán los términos y plazos para la tramitación y resolución de nuestros asuntos por los medios remotos no presenciales, así como la concesión del período vacacional del veinte al treinta y uno de julio del año en curso.

El treinta y uno de julio del presente año, el Pleno se volvió a reunir en sesión administrativa no presencial para aprobar el **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTE, QUE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19**, para que del primero al treinta y uno de agosto del

presente año, se mantuvieran las actividades para la tramitación y resolución de nuestros asuntos por los medios remotos no presenciales.

El treinta y uno de agosto del presente año, al continuar las disposiciones sanitarias para mantener el resguardo ciudadano y la sana distancia, para evitar la propagación del virus Covid-19, ya que aún con las previsiones efectuadas, se presentaron contagios dentro del Tribunal, con el afán de prevenir mayores propagaciones del virus entre el personal y personas que nos visitan, el Pleno se reunió en sesión administrativa no presencial para aprobar el **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, PARA MANTENER LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL DE FORMA NO PRESENCIAL, CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19**, que aplicó del primero al treinta de septiembre del presente año.

El treinta de septiembre de la presente anualidad, ante la prolongación de la pandemia y de las estrategias sanitarias para mantener la sana distancia para evitar la propagación del virus Covid-19, el Pleno se reunió en sesión administrativa no presencial para aprobar el **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIVILEGIA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL DE FORMA NO PRESENCIAL, CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19**, que aplicó del primero al treinta y uno de octubre del presente año

El treinta de octubre de los presentes, al quedar establecido que la pandemia y las estrategias sanitarias continúan siendo el principal mecanismo para evitar la propagación del virus, el Pleno del Tribunal reunido en sesión administrativa no presencial aprobó el **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIVILEGIA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL DE FORMA NO PRESENCIAL, CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19**, mismo que aplicará del tres de noviembre al dieciocho de diciembre del año en curso. Todo lo anterior, nos obligó a adaptarnos y a modificar la manera en la que en condiciones normales realizamos nuestra tarea jurisdiccional y las actividades de capacitación, para seguir garantizando la impartición de justicia y la difusión de la cultura democrática.

En este sentido, y sobre todo, atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, el Tribunal Electoral de Quintana Roo ha emitido los acuerdos necesarios para seguir privilegiando el trabajo a distancia e implementar las medidas necesarias para proteger la salud y la integridad y la vida de las personas que se encuentran laborando físicamente en nuestras instalaciones, no siendo pretexto alguno ni motivo para dejar de cumplir con nuestra alta responsabilidad de garantizar la justicia electoral ni para dejar de ofertar nuestras tareas de difusión y capacitación.

De todo lo anterior se enumeran los acuerdos que se han establecido tanto por presidencia como por el Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

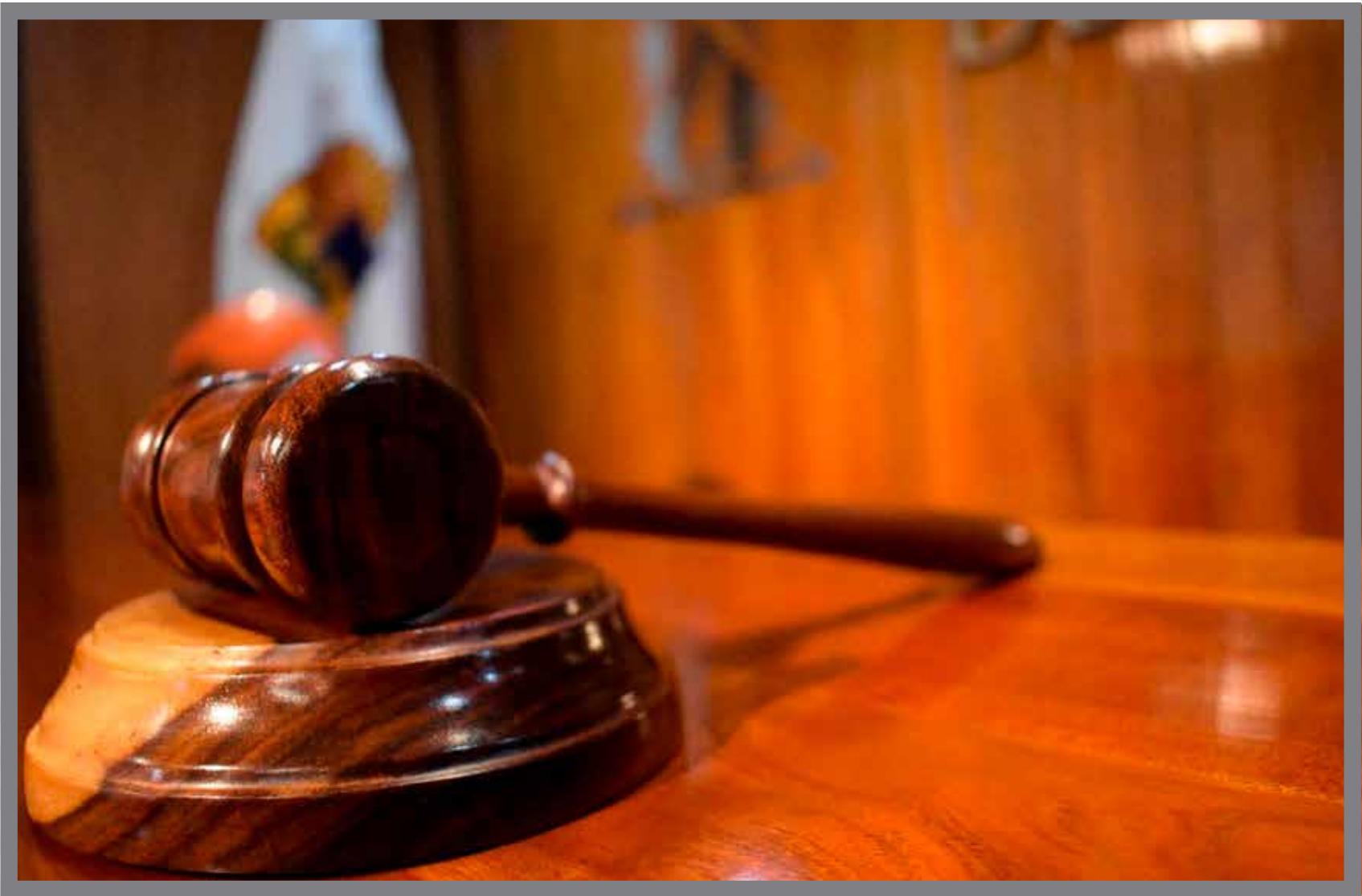
- **ACUERDO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS QUE GARANTICEN EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ESENCIALES Y PREVENTIVAS PARA LA PROTECCIÓN DEL PERSONAL DE ESTA INSTITUCIÓN Y PERSONAS QUE ACUDAN A SUS INSTALACIONES.** 17/03/2020
- **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE ESTABLECE LA SUSPENSIÓN DE LABORES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19.** 23/03/2020
- **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR EL QUE AUTORIZA REALIZAR SESIONES NO PRESENCIALES PARA LA RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES DE SU COMPETENCIA, CON MOTIVO DE LA PANDEMIA QUE HA ORIGINADO EL VIRUS COVID-19.** 14/04/2020
- **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE AMPLIA EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE LABORES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19.** 17/04/2020
- **ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE AMPLIA EL PERÍODO DE SUSPENSIÓN DE**

LABORES DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19.  
15/05/2020

- ACUERDO DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE ESTABLECE LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PARA PROTEGER LA SALUD DEL PERSONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE REINICIARÁ LABORES EL PRIMERO DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR EL LEVANTAMIENTO DE LA RESTRICCIÓN DE RESGUARDO EMITIDA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS COVID-19. 26/05/2020
- ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, QUE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ÉSTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19. 30/05/2020
- ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO EL TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTE, QUE AMPLIA LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ÉSTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19. 30/06/2020
- ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO EL TREINTA Y UNO DE JULIO DE DOS

MIL VEINTE, QUE AMPLÍA LA SUSPENSIÓN DE LABORES PRESENCIALES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19. 30/07/2020

- ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO PARA MANTENER LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL DE FORMA NO PRESENCIAL, CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19. 31/08/2020
- ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIVILEGIA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL DE FORMA NO PRESENCIAL, CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19. 30/09/2020
- ACUERDO GENERAL QUE EMITE EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO, EN FECHA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE, QUE PRIVILEGIA LAS LABORES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES DE ESTE ÓRGANO DE JUSTICIA ELECTORAL DE FORMA NO PRESENCIAL, CON MOTIVO DE PREVENIR CUALQUIER CONTAGIO POR EL VIRUS COVID-19. 30/10/2020





# FUNCIÓN JURISDICCIONAL

Este Tribunal, dentro de sus actividades principales tiene la de conocer y resolver los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral, dando con sus resoluciones definitividad a los actos y demás etapas de los procesos electorales.

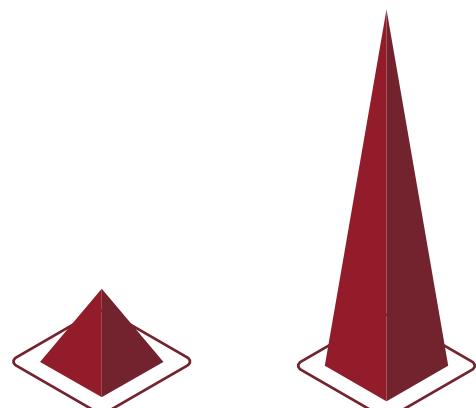
Durante el período que se informa, este Tribunal resolvió un total de setenta y tres (**73**) medios de impugnación, de las cuales una (**1**) sentencia de las dictadas en el período fue revocada por el Tribunal de alzada, en tanto que los cincuenta y seis (**72**) juicios restantes, alcanzaron firmeza, por no haber sido revocados, esto es, el **98.63%** de nuestros asuntos quedaron incólumes. Con lo anterior queda plenamente demostrado que los criterios jurisdiccionales que ha aplicado el Tribunal Electoral de Quintana Roo, están íntimamente vinculados a los principios rectores de la materia electoral, velando siempre por la justicia con estricto apego a la legalidad para defender la Democracia.

### Impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

De los setenta y tres asuntos resueltos, solo cinco fueron impugnados a nivel federal, lo cual representa el 93.15% de aceptación de las resoluciones de este Tribunal.

De los asuntos resueltos por este Tribunal, a través del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano, del Juicio Electoral y del Juicio de Revisión Constitucional Electoral, se recibieron cinco (**5**) impugnaciones, de las cuales, sólo en una (**1**) resolución se determinó revocar nuestra sentencia, es decir generando una confirmación de nuestra actuación de dichos asuntos en un **80.0%**.

### Medios de impugnación



**1**  
sentencia de las dictadas en el período fue revocada por el Tribunal de alzada

**72**  
juicios restantes, alcanzaron firmeza, por no haber sido revocados

**TOTAL: 98.63% de asuntos quedaron incólumes**

### Impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**TOTAL: 93.15% de aceptación de las resoluciones de este Tribunal.**

## Sesiones de Pleno

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 25 y 28 fracción I de la Ley Orgánica de este Tribunal Electoral, en el período que se informa se han llevado a cabo un total de cuarenta y un **(41)** sesiones de Pleno, de las cuales, quince **(18)** Sesiones fueron de carácter jurisdiccional, mientras que las veinte **(23)** restantes fueron de carácter administrativo, relativas a la organización, funcionamiento y administración interna del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

## Modernización de la Función Electoral

El TEQROO realiza un esfuerzo permanente para incorporar a sus labores diarias herramientas tecnológicas que faciliten y hagan más eficiente su función y que, a su vez, acerquen al ciudadano la información generada de manera cotidiana por la actividad jurisdiccional del Tribunal.

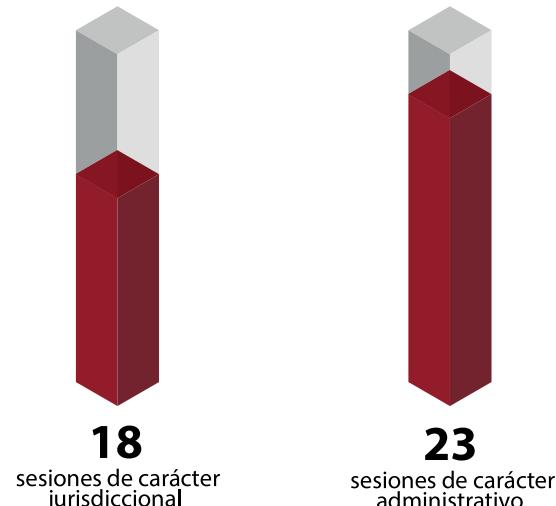
Entre estas, se encuentra la actualización de la información ubicada en la página oficial, que versa sobre nuestras resoluciones, el estatus de los asuntos atendidos, la numeralia, los estrados electrónicos, la digitalización de las sentencias y demás estadísticas.

## Estrados electrónicos

Los estrados electrónicos publicados en la página de internet del TEQROO permiten consultar de manera ágil y sencilla los autos, acuerdos y determinaciones que son dictados por este Organismo Jurisdiccional, durante la sustanciación de los asuntos que conoce.

Este medio de comunicación jurisdiccional es uno de los mecanismos de información de mayor consulta, desde donde las partes interesadas pueden acceder a los acuerdos y actuaciones que se generen en la tramitación y resolución de los diversos juicios que se llevan en este Tribunal.

## Sesiones de Pleno



**TOTAL: 41 sesiones de Pleno**







## **SECRETARÍA GENERAL**

### DE ACUERDOS

La Secretaría General de Acuerdos, en términos de lo previsto por los artículos 230 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, 39 y 40 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo tiene la responsabilidad de recepcionar los medios de impugnación previstos en la Ley Estatal correspondiente, asistir a las sesiones del Pleno para tomar las votaciones de los Magistrados y elaborar el acta de las mismas, así como coordinar las funciones de su personal de las áreas de Oficialía de Partes, Notificación, y del Archivo Jurisdiccional.

## Oficialía de Partes recepció

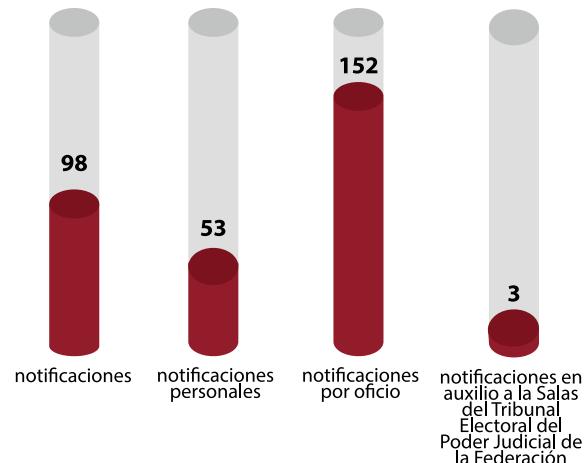


**TOTAL: 428 DOCUMENTOS**

De entre las funciones de la Secretaría General de Acuerdos, se encuentra la de llevar el control y registro de los Libros de Gobierno del Tribunal; mantener contacto permanente con la Sala Regional Xalapa, así como con la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para el mejor desarrollo de las actividades propias del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Durante el período que se informa, la Oficialía de Partes recepcionó setenta y tres (**73**) escritos de demanda, cuarenta y cinco (**45**) de otras promociones y trescientas diez (**310**) piezas de correspondencia, arrojando un total de cuatrocientos veintiocho (**428**) documentos.

## Área de Notificación

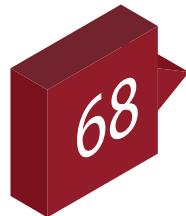


**TOTAL: 306 acciones de notificación  
en los diferentes expedientes**

En el área de Notificación, se realizaron en tiempo y forma todas las notificaciones de los acuerdos y sentencias emitidos por este Tribunal, de conformidad a lo establecido en la Ley Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral. Se enlistaron en los estrados noventa y ocho (98) notificaciones, y se realizaron cincuenta y tres (53) notificaciones personales, ciento cincuenta y dos (152) notificaciones por oficio, asimismo, se realizaron tres (3) notificaciones en auxilio a la Salas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haciendo un total de trescientas seis (306) acciones de notificación en los diferentes expedientes. Asimismo, dada la contingencia originada por el virus Covid-19 se implementó la notificación electrónica haciendo un total de ciento veintidós (122) notificaciones por esa vía.



## Archivo Jurisdiccional



expedientes de los asuntos jurisdiccionales definitivamente concluidos

En el área de Archivo Jurisdiccional, se recibieron, reordenaron y archivaron en orden sistemático, sesenta y ocho (68) expedientes de los asuntos jurisdiccionales definitivamente concluidos, que fueron turnados por la Secretaría General de Acuerdos, actualizándose la base de datos, para el mejor control de la documentación e información y el acceso ágil y eficaz en la búsqueda y localización de los expedientes.

## Participación en Comités Internos

La Secretaría General de Acuerdo, dentro de su labor administrativa y de coordinación con las diferentes Unidades de este órgano jurisdiccional, da seguimiento a los Comités de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Baja de Bienes Muebles, el cual en el período que se informa celebró cuatro (4) sesiones, del Comité de Protección Civil, el cual se conformó en cuatro (4) ocasiones, asimismo el Comité Institucional de Archivos, celebró dos (2) juntas y el Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación realizó una (1) reunión haciendo un total de once (11) reuniones celebradas en dichos comités internos del Tribunal Electoral de Quintana Roo.



1 INFORME  
DE ACTIVIDADES  
— 2019 2020 —  
MAGISTRADO VÍCTOR V. VIVAS VIVAS

UNIDAD DE  
**LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA**

En este periodo se actualizó y sistematizó de manera permanente el acervo jurídico que tuvo reformas y modificaciones importantes en materia de derechos humanos y de acciones afirmativas en materia electoral, tanto en las leyes federales como las del Estado de Quintana Roo, las cuales se relacionan a continuación:

## Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
- Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral
- Ley General de Partidos Políticos
- Ley General en Materia de Delitos Electorales
- Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación
- Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Reglamentaria del artículo 6º, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia del Derecho de Réplica
- Instructivo de Medios de Impugnación Jurisdiccionales
- Ley Federal del Trabajo
- Ley Reglamentaria del Artículo 6º, Párrafo Primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia del Derecho de Réplica

- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal Federal
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Ley Orgánica de la Fiscalía General de la República
- Ley General de Responsabilidades Administrativas

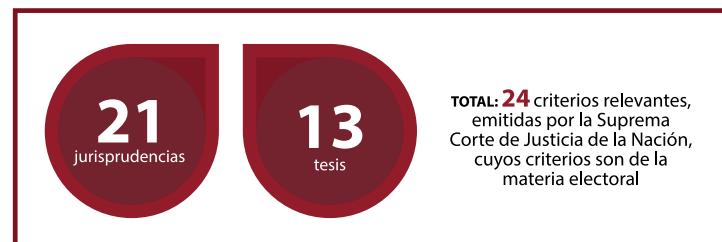
## Legislación Estatal

- Constitución Política del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.
- 3. Ley de Estatal de Medios de Impugnación en Materia Electoral.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo.
- Ley de los Municipios de Quintana Roo.
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo.

- Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.
- Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Quintana Roo.
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo.
- Ley de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo.
- Ley de Cultura de la Legalidad del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo.
- Ley sobre el uso de medios electrónicos, mensajes de datos y firma electrónica avanzada para el Estado de Quintana Roo.
- Ley para la igualdad entre mujeres y hombres del Estado de Quintana Roo.
- Ley para el desarrollo y la inclusión de las personas con discapacidad del Estado de Quintana Roo

En este período, se actualizó en la página del Tribunal, las tesis y jurisprudencias emitidas por la Sala del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales se relacionan a continuación:

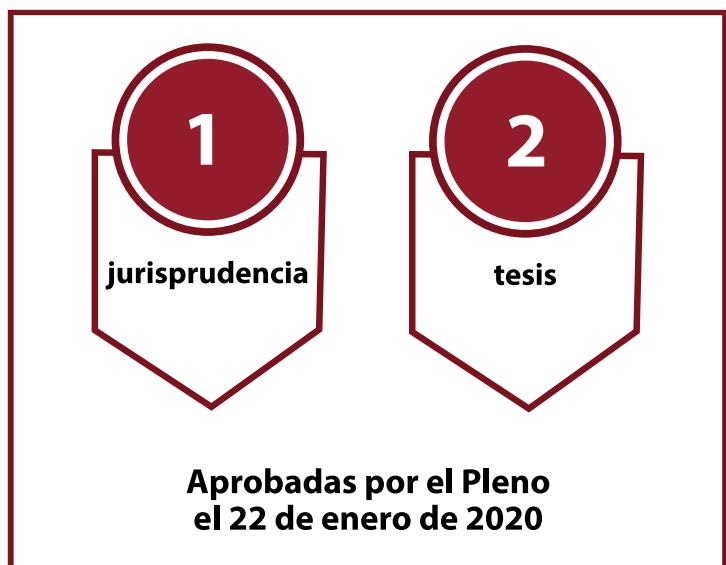
- Se recopilaron 14 Jurisprudencias y 11 Tesis emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, haciendo un total de 25 criterios relevantes.
- Se compilaron también 21 jurisprudencias y 13 tesis, emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cuyos criterios son de la materia electoral, que hacen un total de 24 criterios relevantes.



En el período que se informa, la Unidad elaboró 2 proyectos de Tesis y 1 de jurisprudencias que aprobó el Pleno el 22 de enero de 2020, cuya jurisprudencia fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el 14 de febrero siguiente, cuyos rubros son:

### Tesis Tribunal Electoral de Quintana Roo

- **TESIS I/2020. IMÁGENES DE MENORES DE EDAD EN PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL. SU PUBLICACIÓN NO SE JUSTIFICA, POR EL SOLO HECHO DE QUE SE ENCUENTREN DISPONIBLES EN FUENTES DE ACCESO PÚBLICO.**
- **TESIS II/2020. IMÁGENES DE NIÑOS, NIÑAS O ADOLESCENTES EN PROPAGANDA POLÍTICO-ELECTORAL. EL QUE SEAN HIJOS DE UN CANDIDATO O CANDIDATA A UN CARGO DE ELECCIÓN POPULAR, NO LO EXIME DE LA OBLIGACIÓN DE OTORGAR EL PERMISO PARA SU UTILIZACIÓN.**



## Jurisprudencia

- **JURISPRUDENCIA 1/2020. REGIDOR PROPIETARIO. SU AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA DEL CARGO, SERÁ OCUPADO POR EL SUPLENTE DE LA FÓMULA REGISTRADA.**

Por cuanto al registro y control del acervo documental que se resguarda en la biblioteca de este Tribunal, hasta el momento se encuentra actualizado y sistematizado, y que por las medidas sanitarias no se encuentra abierto al público, y su promoción se lleva a cabo de manera permanente, únicamente en redes sociales dentro de las actividades de difusión.

Actualmente se está trabajando para que en la brevedad posible todas las normas internas de este Tribunal estén armonizadas y actualizadas con las últimas reformas llevadas a cabo en la legislación electoral.

En lo relativo al apoyo que la Unidad brinda en las actividades jurisdiccionales y de estudios jurídicos y legislativos dentro y fuera de los procesos electorales, cabe mencionar que se realizaron las principales actividades:

ACTIVIDADES	CANTIDAD
1 Elaboración de proyectos de sentencia	1
2 Apoyo en la revisión de sentencias	4
3 Informes circunstanciados	2
4 Sesiones de trabajo en Comisiones y Comités	21
5 Eventos y sesiones Presidencia y/o Unidades	25
6 Cursos y Mesas de análisis y otros	12
7 Conferencias y seminarios	40
8 Ensayos y/o artículos de investigación	2
9 Informes: OIC, SEFIPLAN, y Transparencia	22
10 Seguimiento a sesiones y sentencias impugnadas	50
11 Diario Oficial de la federación	5
12 Periódico Oficial del Estado	3

De igual forma, esta unidad, como antes de cada inicio de un proceso electoral, se dio a la tarea de elaborar el Compendio Electoral 2021, con el cual se brinda a la ciudadanía quintanarroense una herramienta jurídica electoral, la cual se integra con las últimas actualizaciones y reformas realizadas a la Constitución local, la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, así como la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral, esto con el fin de seguir coadyuvando con la cultura democrática en el Estado de Quintana Roo.



1 INFORME  
DE ACTIVIDADES  
— 2019 2020 —  
MAGISTRADO VICTOR V. VIVAS VIVAS

UNIDAD DE  
**TRANSPARENCIA**

En términos de lo dispuesto en los artículos 54 y 64, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, los sujetos obligados, como resulta ser el Tribunal Electoral de Quintana Roo, tiene la obligación de contar con una unidad de transparencia en cuyas facultades se encuentra el de recibir y tramitar las solicitudes de acceso a la información pública y darles seguimiento hasta su entrega en la forma y modalidad en que la haya realizado el solicitante, por ello, esta unidad se considera el enlace entre el Tribunal y el solicitante de información pública. De ahí que en el periodo del primero de septiembre de 2019 al 30 de octubre de 2020 dicha unidad haya recibido 49 solicitudes de información pública, de las cuales en 44 de ellas se entregó la información solicitada, en 4 se determinó la incompetencia y en 1 se realizó prevención, sin que hubiera sido subsanada, por lo que se dio por no presentada, en términos de ley.

Cabe precisar que en el tercer cuatrimestre del año inmediato anterior (septiembre-diciembre de 2019) y primer trimestre del presente año (enero a marzo de 2020), las solicitudes de información pública fueron atendidas en un promedio de 4 días, sin embargo, a partir del mes de abril de 2020, con motivo de los diversos acuerdos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), derivados de la contingencia generada por el Covid 19, en los cuales se suspendieron sucesivamente términos y plazos, entre otros, para dar respuesta a las solicitudes de información pública, y que asimismo este órgano jurisdiccional también emitió diversos acuerdos de suspensión de actividades presenciales con motivo de la misma contingencia del covid 19, las respuestas a las solicitudes de información pública se efectuaron en términos de los acuerdos emitidos por el citado Instituto y por ende, en plazos relativamente largos.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, en términos de los artículos 83, 91 y 97, fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su calidad de sujeto obligado se encuentra obligado a publicar en la Plataforma Nacional y en su Portal de Internet, de forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, de acuerdo con su facultades, atribuciones, funciones y objeto social, según corresponda, la información de carácter común y específico. De ahí que dentro del portal de transparencia de la página oficial de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentre a disposición de la ciudadanía en general la información pública de carácter común y específico correspondiente.



En concreto se encuentra publicada a través de los formatos previamente establecidos cuarenta y un obligaciones comunes y cuatro específicas, entre ellas, la constitución federal y estatal, la legislación federal y estatal en materia electoral, así como los instrumentos internacionales afines a la materia electoral y de derechos humanos, las remuneraciones de los funcionarios electorales, el inventario de bienes, así como los servicios y trámites que proporciona y brinda el Tribunal, la publicación de todas las sentencias que se han dictado y los criterios jurisprudenciales y relevantes que a la fecha se han emitido.

Dado que desde el mes de mayo de dos mil diecisiete, nos encontramos incorporados a la Plataforma Nacional de Transparencia, esta Unidad ha girado oportunamente los oficios correspondientes a efecto de que las diversas áreas del Tribunal actualicen trimestral, semestral y anualmente la información mediante los formatos correspondiente, formatos que han sido reiterados en la página oficial de internet de este Tribunal para dar cabal cumplimiento a las obligaciones de transparencia de esta instancia jurisdiccional.

**TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

**OBLIGACIONES COMUNES**

Artículo 91. Los sujetos obligados deberán publicar en la Plataforma Nacional y en sus portales de Internet, en forma permanente y actualizada, con acceso al público y mediante procesos informáticos sencillos y de fácil comprensión, y de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información de carácter común, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

<b>I. Marco Normativo Aplicable</b> Área responsable: Unidad de Legislación y Jurisdicción. Periodo de actualización: Trimestral. Fecha de actualización: 12 de octubre de 2020. Fecha de validación: 12 de octubre de 2020.	<b>II. Estructura Orgánica</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Trimestral. Fecha de actualización: 21 de octubre de 2020. Fecha de validación: 31 de octubre de 2020.	<b>III. Facultades De Cada Área</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Trimestral. Fecha de actualización: 21 de octubre de 2020. Fecha de validación: 31 de octubre de 2020.
<b>IV. Metas Y Objetivos De Las Áreas</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Anual. Fecha de actualización: 12 de abril de 2020. Fecha de validación: 13 de abril de 2020.	<b>V. Indicadores En Temas De Interés</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Trimestral. Fecha de actualización: 31 de octubre de 2020. Fecha de validación: 31 de octubre de 2020.	
<b>VI. Indicadores De Objetivos</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Trimestral. Fecha de actualización: 31 de octubre de 2020. Fecha de validación: 31 de octubre de 2020.	<b>VII. Directorio</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Trimestral. Fecha de actualización: 31 de octubre de 2020. Fecha de validación: 31 de octubre de 2020.	<b>VIII. Remuneraciones</b> Área responsable: Unidad de Administración. Periodo de actualización: Semestral. Fecha de actualización: 21 de julio de 2020. Fecha de validación: 31 de julio de 2020.

En lo tocante a los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad de Datos Personales (ARCOP), en el periodo que se informa fue solicitado 1, el cual al no cumplir con los requisitos dispuesto en la ley de la materia, fue motivo de prevención, sin que fuera subsanado en el plazo dispuesto en la ley, por lo que se tuvo por no presentado.

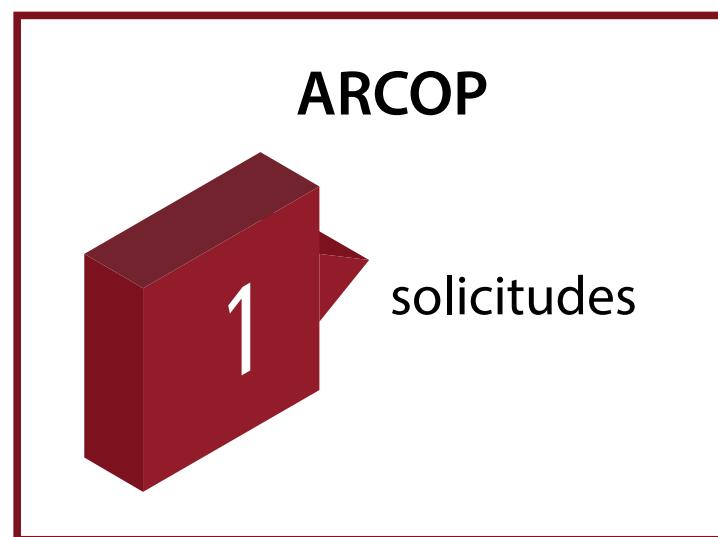
El Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personal de Quintana Roo y el Sistema Anticorrupción del Estado, conscientes de que los recursos económicos para atender oportunamente la contingencia deben ser ejecutados de manera rápida y efectiva, velar por la generación de mecanismos para la transparencia y la rendición de cuentas a la luz de garantizar el derecho de la ciudadanía a contar con información oportuna, veraz y de calidad, así como de tener la certeza sobre el origen, asignación y ejecución de los recursos públicos, implementaron la “Estrategia para la Transparencia Proactiva para la Rendición de Cuentas de la Gestión Financiera, ante la pandemia por COVID-19”.

Derivado de lo anterior, el titular de la unidad de transparencia, en conjunto con la unidad de administración, han realizado el llenado del cuestionario correspondiente a los periodos del 15 de marzo al 30 de abril, del 1º al 31 de mayo, del 1º al 30 de junio, del 1º al 31 de julio, del 1º al 31 de agosto y del 1º al 30 de septiembre, todos del año 2020, mediante los reportes mensuales correspondientes.

Es de resaltar que en el periodo que se informa, la Unidad de Transparencia ha rendido al Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, trece informes mensuales de solicitudes de información pública, trece informes de solicitudes

de Derechos ARCOP, dos Informes Semestrales de capacitación en materia electoral de los integrantes del Comité de Transparencia y dos informes anuales relacionados con las solicitudes de información pública y Derechos ARCO.

El titular de la Unidad de Transparencia en su calidad de Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Tribunal ha participado en el periodo que se informa en 4 sesiones del Comité, de los cuales 3 han sido ordinarias y 1 extraordinaria; siendo que a partir del mes de abril ante la contingencia sanitaria del COVID 19 y en términos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 10 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, las sesiones ordinarias calendarizadas para el año 2020 no se realizaron por no haber existido asuntos a tratar.





MAGISTRADO VÍCTOR V. VIVAS VIVAS

UNIDAD DE  
**INFORMATICA Y DOCUMENTACIÓN**

Actualmente resulta indispensable el uso de las tecnologías de la información debido a que facilitan la interconexión entre las personas e instituciones a nivel mundial y elimina barreras espaciales y temporales, es por ello que el Tribunal Electoral de Quintana Roo continúa fortaleciendo a la Unidad de Informática y Documentación para que pueda desarrollar programas computarizados y sistematizar los diversos procedimientos con los que cuenta el Tribunal.

En lo que corresponde a esta Unidad, se adquirió un equipo servidor que ya está configurado y funcionando, en él, se encuentra instalado el software requerido para el óptimo funcionamiento de las diversas Unidad Administrativas adscrita a este Tribunal Electoral, de igual forma se adquirió junto con este bien, un rack donde se instaló el servidor que cuenta con las características específicas que soporten el equipo tecnológico y mantenga un cableado ordenado.

Durante el periodo que se informa, con el apoyo de alumnos de la Universidad Tecnológica de Chetumal que se encontraban realizando sus estadías, se trabajó en la instalación y configuración del equipo servidor y rack adquiridos, así como iniciar con los trabajos previos requeridos para la instalación del software de Declaración Patrimonial que requiere el Órgano Interno de Control, además de apoyar en la adecuación de módulos requeridos a la página web.

En cuanto a la página web, registra más de veintisiete mil quinientos setenta y un (27,571) visitas, se realizaron ochenta y siete (87) actualizaciones a los estrados, doscientos ochenta y siete (287) boletines y setecientos cincuenta y tres (753) en demás rubros con los que cuenta el portal web.

En cumplimiento a los principios de rendición de cuentas y de transparencia, a los que nos encontramos obligados todas las instituciones públicas, el presente informe de actividades podrá ser consultado por toda la ciudadanía quintanarroense en la página web de este Tribunal.

Cabe mencionar que derivado de la pandemia la Unidad de Informática ha tenido que implementar tecnologías que ayuden a la interacción con las demás Unidades Administrativas con las que cuenta el Tribunal y derivado de las mismas, pudimos apoyar a la Unidad de Capacitación e Investigación en la realización de cuarenta y seis (46) webinars, en apoyo a la Secretaría General de Acuerdos se tuvieron 20 sesiones virtuales de Pleno, de las cuales doce (12) fueron sesiones administrativas y ocho (8) sesiones de pleno jurisdiccionales, asimismo, se apoyó a la transmisión de los Diálogos por la Democracia en las redes sociales de Facebook y Youtube entre otras actividades que hicieron posible seguir laborando a distancia.

Esta Unidad apoyó a las diversas áreas del Tribunal, destacando el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes equipos computacionales, realizando el respaldo de la información, el escaneo de la documentación, entre otros.

## Actualizaciones Página Web

**287** boletines

**87** estrados

**753** otros

**1** INFORME  
DE ACTIVIDADES  
— 2019  2020 —  
MAGISTRADO VÍCTOR V. VIVAS VIVAS

**UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN**  
DESGLOSE DEL ESTADO FINANCIERO Y PATRIMONIAL

El Tribunal Electoral de Quintana Roo proporciona información confiable y oportuna para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control.

La Unidad de Administración en coordinación con la Presidencia, tiene entre otras, las atribuciones de proveer, ejercer y administrar los recursos financieros, materiales y humanos que se requieren para el debido funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el Tribunal Electoral de Quintana Roo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 30 de septiembre de 2020, los resultados del ejercicio presupuestal y la situación patrimonial de los mismos, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

Los estados financieros proporcionan la información sobre la situación financiera, los resultados de la gestión, los flujos de efectivo y el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. Todo lo anterior, constituye la base de la rendición de cuentas, la transparencia fiscal y la fiscalización de las cuentas públicas.

## Políticas Contables

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019 y del ejercicio fiscal 2020 al 30 de septiembre, han sido elaborados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera para los Estados y Municipios, la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, así como en apego al decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de los ejercicios fiscales de 2019 y 2020, así como las demás

disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.

## Información Presupuestal

De conformidad al artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Tribunal, será remitido a la Legislatura para su inclusión en el Presupuesto de Egresos del Estado, a más tardar el 15 de noviembre del año anterior al ejercicio que corresponda para su autorización.

## Ingresos

Para el ejercicio fiscal 2019 el Ingreso aprobado por el H. Congreso del Estado fue de 36,728,601 pesos, más una ampliación presupuestal autorizada con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2018-2019 por 3,200,878.40 pesos en el mes de abril, haciendo un total autorizado de 39,929,479.40 pesos, correspondientes a ingresos por transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas mismos que provinieron de las fuentes de financiamiento siguientes: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal por un importe total de 8,709 mil pesos y Fondo General de Participaciones, Participaciones de Gasolina y Diésel por un importe de 31,220 miles de pesos de origen federal.

Para el ejercicio fiscal 2020 el ingreso aprobado por el H. Congreso del Estado fue de 36,728,601 pesos; en consecuencia al virus COVID-19 que afecta a nivel mundial, en el mes de mayo se realizó un ajuste al Presupuesto autorizado para que se destine al financiamiento de las acciones que realiza el Estado relacionadas con este virus por el 25.5% de reducción al importe de los gastos de operación al año, que corresponde a la cantidad de 653,868 pesos, quedando un presupuesto total reducido a 36,074,733 pesos, correspondientes a ingresos por transferencias,

EJERCICIO FISCAL	2017	2018	2019	2020
Presupuesto Autorizado por el Congreso del Estado	<b>36,728,601.00</b>	<b>36,728,601.00</b>	<b>36,728,601.00</b>	<b>36,728,601.00</b>
Ampliaciones Presupuestales		<b>1,482,559.56</b>		
Ampliación Presupuestal Por Proceso Electoral		<b>2,500,000.00</b>	<b>3,200,878.40</b>	
Reducción al Presupuesto				<b>653,868.00</b>
Presupuesto Final Autorizado	<b>36,728,601.00</b>	<b>40,711,160.56</b>	<b>39,929,479.40</b>	<b>36,074,733.00</b>

asignaciones, subsidios y otras ayudas.

E ingresos por recibir (devengado) al treinta de septiembre de 2020 es por la cantidad de 24,287,147 pesos y se ha obtenido (recaudado) un total de 23,619,805 pesos correspondiente a servicios personales, materiales y suministros y servicios generales, quedando pendiente por recibir la cantidad de 667,342 pesos para ejercer en los gastos de operación de los meses de julio, agosto y septiembre de 2020, mismos que provienen de las fuentes de financiamiento siguientes: Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal por un importe total de 1,672,120 pesos, Fondo General de Participaciones de origen Federal por un importe total de 21,947,685 pesos.

## Estado del Ejercicio del Presupuesto

El Estado del ejercicio del Presupuesto refleja un presupuesto aprobado anual para el inicio del ejercicio fiscal 2020 de \$36,728,601 pesos, representando un presupuesto semejante al aprobado para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

## Egresos 2019

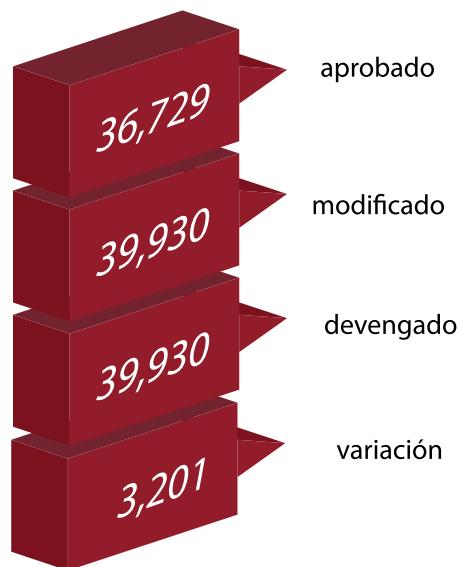
De conformidad a las cifras registradas en el sistema de contabilidad y presupuesto de este Órgano Jurisdiccional, el gasto devengado en el ejercicio 2019 alcanzó la suma de 39,929,479.40 pesos, cifra mayor en 8.72% con relación al presupuesto original aprobado



y -3% en términos reales respecto al año anterior. Este comportamiento se origina debido a que durante el ejercicio en 2019 se fortalecieron las áreas jurídicas a efecto de hacerle frente a la carga de trabajo por el proceso electoral local llevado a cabo.

En lo que respecta a gastos de operación, en Materiales y Suministros se registró un mayor ejercicio

**Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
Ejercicio Fiscal 2019  
(miles de pesos)



presupuestario del 4% con relación al presupuesto aprobado, esto a razón de que, en la ampliación presupuestal solicitada para proceso electoral, el 9% fue destinado para el capítulo 2000 (Materiales y Suministros) a efecto de ser utilizados en la compra de materiales de oficina, consumibles y combustibles.

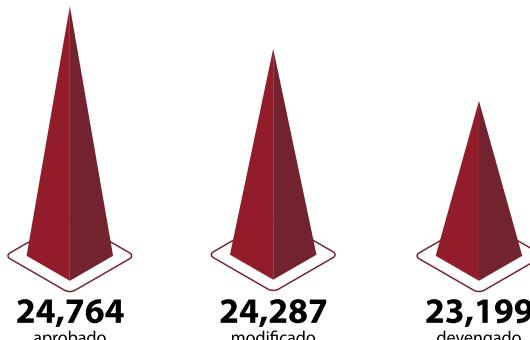
En los Servicios Generales (capítulo 3000), el ejercicio del Presupuesto registró un gasto menor en 3%, respecto al presupuesto aprobado. La disminución fue en las partidas de servicios básicos, profesionales y técnicos, servicios oficiales, entre otros.

En Bienes Muebles e Intangibles debido a las necesidades de este órgano electoral, en el ejercicio 2019 se adquirió una computadora portátil, un servidor para el Órgano Interno de Control y el software para su aplicación, Bienes primordiales para el debido cumplimiento de las actividades de este Organismo.

**Gasto corriente 2020**

El presupuesto devengado al 30 de septiembre de 2020 fue de 23,198,956.68 pesos, mismo que observó una reducción del 25.5% en comparación al presupuesto aprobado.

**Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
Al 30 de septiembre de 2020  
(miles de pesos)



El presupuesto devengado se aplicó de la siguiente manera 21,663,461.44 pesos en Capítulo 1000 servicios personales; 547,254.03 pesos en Capítulo 2000 materiales y suministros; 964,242.00 pesos en Capítulo 3000 servicios generales y 23,999.21 pesos en Capítulo 5000 Bienes muebles; equivalente al total del devengo en un 93.38%, 2.36%, 4.16% y 0.10% respectivamente.

**Gastos y otras pérdidas**

Son aquellas cuentas que registran los gastos de funcionamiento del Tribunal Electoral de Quintana Roo, aplicados en sus programas presupuestarios con resultados a favor de la ciudadanía.

En cuanto a los rubros de transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, así como los ingresos y gastos extraordinarios que en lo individual representan el 10% o más del total de los gastos, no se registró movimiento alguno en este contexto.

En el rubro de otros gastos y pérdidas extraordinarias se registró un importe de \$5.00

#### Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

<b>1.-Total De Ingresos Presupuestarios</b>	<b>\$24,287,147.00</b>
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$157.074
2.1 Ingresos Financieros	\$157.07
2.2 Incremento Por Variación De Inventarios	\$0.00
2.3 Disminución Del Exceso De Estimaciones Por Pérdida O Deterioro U Obsolescencia	\$0.00
2.4 Disminución Del Exceso De Provisiones	\$0.00
2.5 Otros Ingresos Y Beneficios Varios	\$0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2 Ingresos Derivados De Financiamientos	\$0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
<b>4. Total De Ingresos Contables</b>	<b>\$24,287,304.07</b>

#### Gasto de Inversión

En Inversión Física el ejercicio del presupuesto se incrementó en un 0.10% al 30 de septiembre de 2020. En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles originalmente no se autorizaron recursos en el presupuesto aprobado, sin embargo, en cumplimiento a lo que establece el artículo 206 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo de transmitir en vivo las sesiones jurisdiccionales de Pleno, se autorizó la adquisición de una Videocámara 4k Canon Modelo VIXIA HF G50 con Recursos de Libre Disposición para la Unidad de Comunicación y Difusión.

#### Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

<b>1.-Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>\$23,198,956.68</b>
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	\$23,999.21
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0.00
2.2 Materiales y Suministros	\$0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$23,999.21
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	\$0.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	\$0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0.00
2.9 Activos Biológicos	\$0.00
2.10 Bienes Inmuebles	\$0.00
2.11 Activos Intangibles	\$0.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	\$0.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	\$0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0.00
2.16 Concesión de Préstamos	\$0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	\$0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	\$0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	\$5.00
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$0.00
3.2 Provisiones	\$0.00
3.3 Disminución De Inventarios	\$0.00
3.4 Aumento Por Insuf De Estimaciones Por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5 Aumento Por Insuficiencia De Provisiones	\$0.00
3.6 Otros Gastos	\$0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
<b>4. Total De Gastos Contables</b>	<b>\$23,174,962.47</b>

## Armonización Contable

En cumplimiento con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y sus reformas, la Presidencia en coordinación con la Unidad de Administración, han logrado que el Tribunal Electoral de Quintana Roo, mantenga una adecuada y eficiente armonización basándose en la adopción e implementación de los criterios generales, normas y lineamientos que la rigen. A partir del consenso entre la Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se determinó con base en las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, que la revisión de avances en la Armonización conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y normas contables emitidas por el CONAC se lleva a cabo con una Guía de Evaluación a través del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC). En las evaluaciones de SEVAC el Tribunal Electoral de Quintana Roo para el ejercicio 2019 alcanzo el 100% de calificación.



## Difusión de la Información

El Tribunal Electoral en cumplimiento de los artículos 56 y 58 del Título Quinto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, cumple con la publicación y difusión de la información financiera a través de su página oficial de internet en el apartado de Situación Financiera con la dirección de enlace <http://www.teqroo.org.mx/2018/conac/index.php>, donde se puede encontrar la información contable, presupuestal y programática vigente al Trimestre del Ejercicio Fiscal que corresponda.



Del mismo modo, el Tribunal cuenta en su página web con un acceso directo a la página del Consejo de Armonización Contable del Estado de Quintana Roo.

## Transparencia y rendición de cuentas

La rendición de cuentas y la transparencia son dos componentes fundamentales para un gobierno, quien debe realizar las tareas necesarias para dar cuenta de sus acciones, mostrar su funcionamiento y someterse a la evaluación de los ciudadanos. (ACUERDO por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental., 2009).

De conformidad con los artículos 16, 17, 18, 19 y 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que armoniza la estructura de las Cuentas Públicas, se elaboró el “Tomo de Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2019” de este Órgano Jurisdiccional y contiene información contable, presupuestal y programática, que fue entregado el 29 de mayo de 2020 en virtud de la Pandemia COVID-19, a la Secretaría de Finanzas y Planeación, dependencia del Poder Ejecutivo encargada de la elaboración del Tomo de Cuenta Pública del Estado de Quintana Roo.

Con lo anterior, coadyuvamos para que el estado de Quintana Roo, tenga un avance en materia de armonización para la integración de su Cuenta Pública. El TEQROO, comprometido con los objetivos que marca la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en cumplimiento al artículo 5° de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo y el Acuerdo que contiene los “Lineamientos para la

Integración y la entrega de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables”, aun con la Pandemia COVID-19 que nos aqueja, el día nueve de junio del año en curso hizo entrega a la Auditoría Superior del Estado, la Cuenta Pública original y estados financieros del Ejercicio Fiscal 2019 debidamente armonizados.

La cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2017 y 2018, ya han sido auditadas por el Órgano Interno de Control y la Auditoria Superior del Estado, solventándose en tiempo y forma las observaciones realizadas, estamos en espera únicamente de la aprobación por parte de la correspondiente Legislatura del Estado.

La cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2019, ya ha sido auditada por el Órgano Interno de Control, solventándose en tiempo y forma las observaciones realizadas y la Auditoria Superior del Estado se encuentra realizando la revisión correspondiente.



La cuenta pública del Ejercicio Fiscal 2020, está siendo fiscalizada por el Órgano Interno de Control.

De conformidad al Acuerdo que contiene los lineamientos para la Integración y entrega de los informes de avance de gestión financiera a cargo de las entidades fiscalizables ante la Auditoría Superior del Estado, a partir del primer trimestre del ejercicio 2018 y al 30 de septiembre de 2020, se han remitido en tiempo y forma cada trimestre, los Informes de Avances de Gestión Financiera y de la Información para la Planeación de la fiscalización de la Cuenta Pública de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo, a la Auditoría Superior del Estado.

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, de manera trimestral realiza un seguimiento puntual a las metas y objetivos planteados, midiendo mediante una evaluación programática el grado de avance y la justificación de posibles incidencias, a través del sistema de control y seguimiento SIPPRES, establecido por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado, lo que conlleva a una mejora continua.

En el Ejercicio Fiscal 2019 y 2020, continuamos con los registros contables y presupuestales en el Sistema Automatizado y Administrativo de Contabilidad Gubernamental (SAACG.NET) implementado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC), mismo sistema que atiende la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, de tal manera que los registros contables son realizados al día de su origen.

Fueron atendidas todas las solicitudes realizadas por la Unidad de Transparencia del TEQROO en materia administrativa, con el debido soporte documental

en tiempo y forma de acuerdo a la normatividad y lineamientos establecidos.

Un control eficiente y eficaz de los recursos financieros y del patrimonio del Tribunal Electoral de Quintana Roo, favorece la transparencia de su ejercicio.

## Patrimonio

### Resultado del Ejercicio

El patrimonio generado del Tribunal Electoral de Quintana Roo, representa el importe de los bienes y derechos que son propiedad del mismo, dicho importe es modificado principalmente por el resultado de ejercicios anteriores.

Al 30 de septiembre de 2020 el Resultado del Ejercicio asciende a la cantidad de \$1,112,341.60 y se refiere a los recursos por ejercer de los gastos aprobados y pendientes de recibir por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado:

RESULTADO DEL EJERCICIO	CANTIDAD
Capítulo 1000 Servicios Personales	\$ 284,223.56
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	112,160.97
Capítulo 3000 Servicios Generales	715,805.00
Intereses Financieros	157.07
Deterioro por baja de activos	( 5.00 )
<b>Resultado del ejercicio al 30 de septiembre</b>	<b>\$ 1,112,341.60</b>

## Bienes Adquiridos

Del primero de septiembre del año 2019 al treinta de septiembre de 2020, fueron adquiridos bienes muebles necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades del Tribunal, tales como son: Una computadora portátil, un servidor, 2 software y una cámara de video.

### UNA COMPUTADORA PORTÁTIL

- Laptop Intel Core i7, Memoria de 12 GB,
- Disco Duro de 1 TB, pantalla de 15.6”

**Unidad de Informática y Documentación**

### SERVIDOR

- Servidor HPE ProLiant DL360 Gen10 8SFF

**Unidad de Informática y Documentación**

### SOFTWARE

- Software vmware vsphere Essentials 1y e Itu

**Unidad de Informática y Documentación**

- Software veeam backup essentials estándar 2 sockter bundle

**Unidad de Informática y Documentación**

### CÁMARAS DE VIDEO

- Videocámara 4k Canon Modelo VIXIA HF G50

**Unidad de Comunicación y Difusión**

## Presupuesto 2021

En cumplimiento al artículo 49, fracción II, párrafo octavo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo y de los artículos 221 fracción VI y 223 fracción V de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo (TEQROO) entregó ante la Oficialía de Partes del Congreso del Estado el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el 2021.

La entrega fue realizada en tiempo y forma, misma que fue presentada por la Jefa de la Unidad de Administración, Miriam Gabriela Gómez Tun el Secretario Técnico de la Presidencia, Mario Humberto Ceballos Magaña y la jefa del Área de Contabilidad y Presupuesto Elia Bencomo Alejos.





UNIDAD DE  
**COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN**

El quehacer jurisdiccional del Tribunal Electoral de Quintana Roo tiene una función integral, dado que sus actividades además de ser del conocimiento de las partes involucradas en los procedimientos jurisdiccionales, también son del interés de la población, por lo que se brinda información accesible, oportuna y actualizada de sus resoluciones y con ello, contribuye al empoderamiento de la ciudadanía.

Para dar a conocer este trabajo jurisdiccional, las tareas de capacitación, investigación, académicas y de promoción de la cultura democrática, el Tribunal hace uso de las plataformas digitales de comunicación apoyándose en las redes sociales como Facebook, Twitter, Instagram y el Canal de YouTube, las cuales le han permitido un acercamiento con la ciudadanía a través de los mensajes y diversos formatos de información, que dan cuenta del trabajo realizado por este órgano jurisdiccional, lo que permite llegar de manera inmediata a un número considerable de población y garantizar el acceso a la información.

La manera de comunicarse hoy en día entre las personas ha cambiado significativamente a la que se tenía hasta hace unos años y la presencia de la pandemia por el COVID-19, vino a acelerar aún más este proceso digital, de ahí que el uso de las herramientas tecnológicas son de suma importancia hoy en día, porque nos permite continuar con el trabajo desde casa, salvaguardando el derecho a la salud y a la vida, sin dejar de informar de manera puntual a la ciudadanía del quehacer jurisdiccional y las diversas actividades realizadas.

## Redes Sociales

Es importante señalar que la cuenta de Facebook Teqroo Oficial pasó de 1,183 a 1,892 seguidores, es decir, creció un 60% en el período que se informa; además registró 41,870 interacciones con la publicación y un alcance de 128,522 personas. El 52% de los seguidores son mujeres y el 48% son hombres.

A través de esta plataforma se busca ampliar el acceso a la información pública y la difusión de la función jurisdiccional, por lo que se transmitieron 30 eventos, entre Sesiones de Pleno en vivo, así como el Programa de Diálogos por la Democracia y los diferentes eventos organizados por este órgano jurisdiccional.

En tanto que, la cuenta de Twitter @TEQROO\_Oficial registró un crecimiento en el número de seguidores del 18%, al pasar de 2,875 en octubre de 2019 a 3,385 en octubre de 2020; además se publicaron 1,117 Tweets, se registraron 6,948 visitas al perfil y 532,700 impresiones de Tweets. El 65% de los seguidores son hombres y el 35% mujeres.

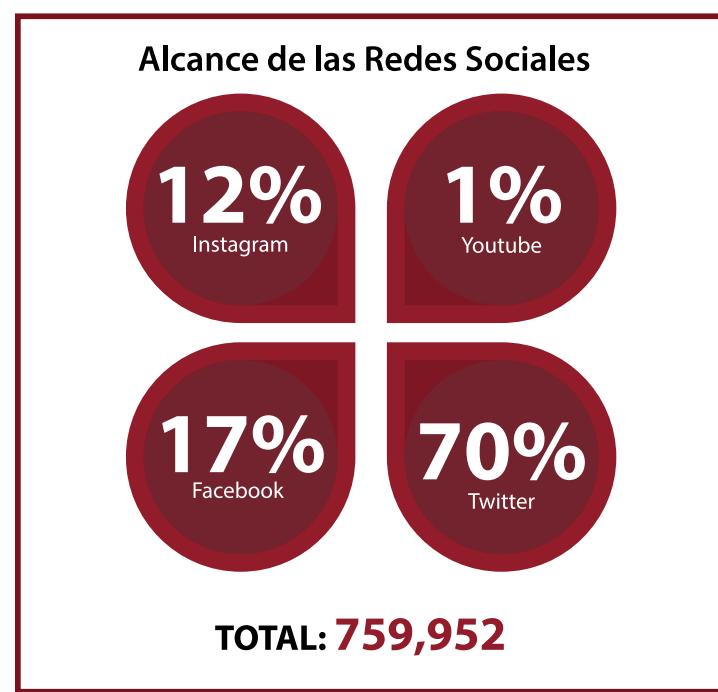
Por su parte, la cuenta teqroo\_oficial en Instagram aumentó en un 85% el número de sus seguidores, pasando de 335 a 621 de los cuales el 62% son hombres y el 38% son mujeres y registra 1,878 publicaciones acumuladas.

EVENTOS EN LÍNEA	ALCANCE
Conversatorio con partidos políticos	<b>6,221</b>
Primer Diálogo	<b>2,263</b>
Segundo Diálogo	<b>2,900</b>
Tercer Diálogo	<b>3,633</b>
Cuarto Diálogo	<b>1,689</b>
Quinto Diálogo	<b>3,212</b>
Sexto Diálogo	<b>872</b>
Séptimo Diálogo	<b>1,765</b>
Octavo Diálogo	<b>335</b>
Noveno Diálogo	<b>506</b>
Décimo Diálogo	<b>1,408</b>
Onceavo Diálogo	<b>1,142</b>
Webinars	<b>1,887</b>
Total de Personas Alcanzadas	<b>27,883</b>

Mientras que el Canal de YouTube aumentó un 12% sus suscriptores y registra 3,934 vistas de los diferentes eventos transmitidos en esta red social.

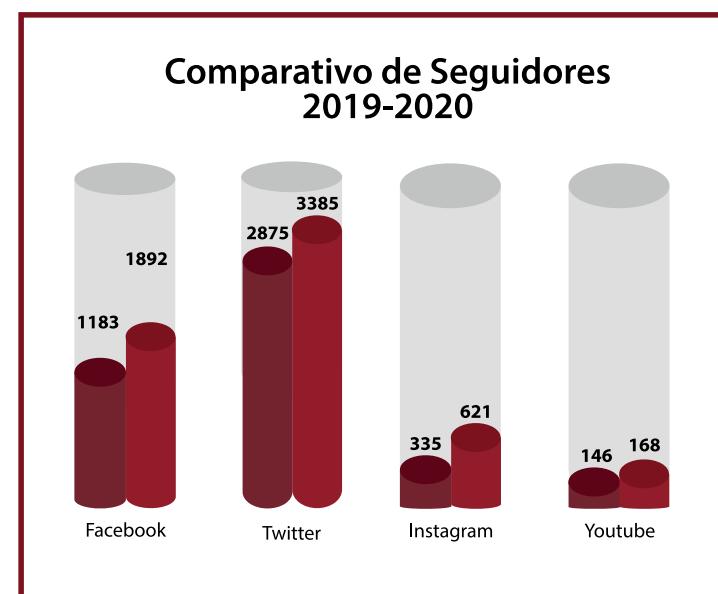
De igual manera, el Tribunal emitió un total de 287 boletines de las Sesiones de Pleno y los diversos eventos organizados en el último año, mismos que están publican en la página web, las redes sociales y se compartieron a los diferentes medios de comunicación. En este período, se contabilizaron 513 notas publicadas en diversos medios de comunicación impresos, digitales, radio y televisión.

Gracias a la buena comunicación y apertura que mantiene este Tribunal con la prensa, este órgano jurisdiccional envió 42 invitaciones de las sesiones públicas, de la agenda de Presidencia y la Magistratura, así como de las diversas actividades organizadas, para la cobertura informativa.



Por otra parte, se elaboraron dos spots, de Radio y Televisión con una duración de 30 segundos en idioma español y lengua maya, los cuales fueron difundidos en el tiempo oficial que el Instituto Nacional Electoral otorga al Tribunal durante todo el año, así como en las redes sociales.

El Tribunal ha publicado cada cuatro meses, la Revista TEQROO Órgano Oficial de Difusión, misma que puede consultarse en el portal oficial de internet, con la finalidad de que los ciudadanos conozcan las resoluciones, las actividades, tareas de capacitación, investigación y difusión de la cultura democrática.



REDES SOCIALES	SEGUIDORES		2020	
	2019	2020	AUMENTO	ALCANCE
Facebook	1183	1892	709	128522
Twitter	2875	3385	510	532700
Instagram	335	621	286	94796
Youtube	146	168	22	3934
Total	4539	6066	1527	759952

**1** INFORME  
DE ACTIVIDADES  
— 2019  2020 —  
MAGISTRADO VÍCTOR V. VIVAS VIVAS

UNIDAD DE  
**CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN**

En el período que se informa la Unidad de Capacitación e Investigación realizó un total de 287 actividades de capacitación, investigación, difusión e igualdad de género, 165 actividades más de las 122 programadas para el periodo que se informa, por lo que se superó la meta programada en un 234.24%.

## Unidad de Capacitación e Investigación



actividades de capacitación, investigación, difusión e igualdad de género

Se superó la meta programada en un  
**234.24%**



Beneficiando a

**28,068**

ciudadanos y ciudadanas



Dichas actividades beneficiaron a 28,068 ciudadanos y ciudadanas.

### Actividades de capacitación

- **DIPLOMADO. EN DERECHOS HUMANOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.** Coordinado por la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Participando personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

- **CURSOS PRESENCIALES DE VALORES DEMOCRÁTICOS.** Tomados por personal del propio Tribunal Electoral de Quintana Roo, y estudiantes de diferentes escuelas del estado.

- **TALLERES PRESENCIALES. DE ANÁLISIS DE SENTENCIAS,** coordinado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Tribunal Electoral de Quintana Roo y la Universidad Modelo, campus Chetumal. Teniendo como objetivo general el promover y difundir entre los estudiantes universitarios, conocimientos sobre la función jurisdiccional electoral con la finalidad de fortalecer la democracia mexicana en un informado y transparente ejercicio de intercambio de ideas.

- **PARA LA CAPACITACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA ATENDER LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES.** Organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer. CINE-DEBATE. (Presencial). Película. Recuento. La Historia de la elección presidencial del 2000 en Estados Unidos, en el que prevalecieron las comparaciones entre el sistema electoral de los Estados Unidos y México, participando personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo.

- **CURSOS Y TALLERES EN MODALIDAD A DISTANCIA.** Ofertados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.- Con la finalidad de fortalecer los conocimientos, las capacidades y habilidades del personal jurídico del Tribunal Electoral de Quintana Roo, se coordinó la participación del mismo, en los cursos, talleres y diplomados que ofertó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación mediante la Escuela Judicial. Correspondiendo a los siguientes temas: Justicia Abierta, Taller virtual en materia de Delitos Electorales, Las candidaturas independientes, Prevención en materia de delitos electorales y equidad en la contienda (Blindaje

Electoral) y Medios de impugnación en materia electoral. Reglamento de Elecciones, Control de Constitucionalidad y Convencionalidad en materia electoral, Sistemas de medios de Impugnación en materia Electoral, Blindaje electoral, Introducción a las autoridades electorales, Asignación por el principio de representación proporcional, Procedimientos sancionatorios electorales PES y POS, Sistema de nulidades en materia electoral, Derechos de la Infancia y acceso a la justicia, Violencia Política contra las mujeres, Mujeres, derechos y COVID-19. Taller virtual de Análisis de Sentencias, Taller Virtual de Redacción de Sentencias. Teoría del Derecho y Argumentación Jurídica". Capacitación de juicio en línea. Fase 2.

- **CURSO EN MODALIDAD A DISTANCIA.** Ofertado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.- Jurisprudencia en México, ¿Cuál es su importancia? y ¿Cómo conocerla y utilizarla?.
- **SEMINARIOS EN LÍNEA. SEMINARIO EN PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR,** impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.
- **SEMINARIO E-LECTORAL.** impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a través de la Escuela Judicial Electoral.
- **SEMINARIO E-LECTORAL DE JUSTICIA INTERAMERICANA.** impartido por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- **CONFERENCIAS. (VIRTUAL) "ELECCIONES Y PANDEMIA. LA FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL",** impartida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y organizada por el Tribunal Electoral de Veracruz.

- **"LA FUNCIÓN DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS EN EL PRESIDENCIALISMO CARISMÁTICO EN MÉXICO",** evento organizado por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en colaboración con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A. C. (COPUEX), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Posgrado en Derecho, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).
- **DEMOCRACIA INCLUYENTE.** Impartida por la Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral. Organizada por el Instituto Electoral de Quintana Roo.
- **CASOS RELEVANTES DE VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS MUJERES EN RAZÓN DE GÉNERO DURANTE LOS PROCESOS ELECTORALES.** Impartido por la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
- **"TRANSPARENCIA Y ELECCIONES".** Organizado por el IEQROO, impartida por el Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- **CONVERSATORIOS. (VIRTUAL) LABELECTORAL,** organizados por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), con diversos temas en materia electoral.
- **PATERNIDADES E IGUALDAD SUSTANTIVA EN TIEMPOS DEL COVID-19.** Organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Foros virtuales

- **“LAS REFORMAS LAS CONSTRUIMOS TODAS”**, organizado por Mujeres en Plural.
- **“LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ FRENTE A LOS PROCESOS ELECTORALES”**, organizado por el Gobierno del Estado de Tlaxcala y el Sistema Estatal DIF de esta entidad.
- **“RELEVANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA.”** Organizado por el Tribunal Electoral de Veracruz.
- **“MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN MATERIA ELECTORAL”.**
- **MESAS DE DIÁLOGO VIRTUAL. “DELITOS ELECTORALES Y CORRUPCIÓN”**, organizado por la Fiscalía Especializada en Delito Electorales, la Unidad de Inteligencia Financiera y el Instituto Electoral de Querétaro.
- **PANEL. “EL ACTUAR DE LOS ORGANISMOS AUTÓNOMOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19”.** Llevado a cabo en coordinación con los Titulares de la Comisión de los Derechos Humanos, Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, Instituto Electoral de Quintana Roo, Tribunal de Justicia Administrativa.
- **“DELITOS ELECTORALES E INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS DE SERVIDORES PÚBLICOS ENFOCADOS EN VIOLENCIA POLÍTICA DE GÉNERO.”** Organizado por la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de Tabasco, Tribunal de Justicia Administrativa de Tabasco, y Tribunal Electoral de Tabasco.

## Encuentros

- “2do. Encuentro de Autoridades Electorales Locales del Sureste: Proceso Electoral Concurrente 2020-2021”.

## Congresos

- Congreso Internacional Virtual Elecciones y Elecciones, Magistrados, Jueces y Charlas Electorales. Congreso Internacional virtual el “Fortalecimiento de la participación política de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Pueblo Afrodescendiente frente a la pandemia”.

## Webinars impartidos por el Tribunal Electoral de Quintana Roo.

Impartidos por personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, y dirigido a partidos políticos, servidores públicos, instituciones y distintos sectores sociales:

- Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Político Electoral
- Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, a la luz de las reformas del 2020
- Democracia, Participación Ciudadana y el Voto
- Los Derechos Políticos de la Comunidad LGBTTT
- Mujeres en la lucha por la igualdad política
- El Procedimiento Especial Sancionador
- Distritos Electorales
- Bloques de Competitividad y Paridad Sustantiva

- Retos: Eliminación de los motivos de discriminación contra las mujeres
- Mujeres entre Tradiciones, Violencia y Derechos
- Los Derechos Humanos, su importancia en la vida democrática



## Diálogos por la democracia

Se llevaron a cabo 11 Diálogos por la Democracia, una serie de paneles y conferencias magistrales organizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo y en el que se contó con la participación de expertos en la materia electoral, provenientes de las Magistraturas Electorales del país, tanto a nivel federal como local, de las Consejerías Electorales del país, de igual forma tanto a nivel nacional como local, de las Academias

de Diversas Instituciones de Educación Superior, del Congreso del Estado de Quintana Roo de la Senaduría de la República, entre otros.

Los temas de los paneles y conferencias Magistrales fueron los siguientes:

- La Cuota Joven e Indígena en las Próximas Candidaturas en Quintana Roo  
(Sentencia SX-JRC-13/2019)
- Los retos en la elección 2021 para erradicar la violencia política contra la mujer en razón de género
- Las Candidaturas Comunes. ¿Asignatura pendiente en Quintana Roo?
- Los Derechos Político Electorales y las Personas con Discapacidad
- Mexicanos por Naturalización. ¿Ciudadanos de segunda categoría?
- Las redes sociales y medios de prueba vía electrónica, su valoración y alcance
- Demanda y Notificación electrónica en materia electoral, reforma necesaria para adecuar la impartición de justicia a la nueva normalidad?
- Derecho de los niños, niñas y adolescentes en la propaganda política, electoral y gubernamental
- Reelección Legislativa y de Ayuntamientos
- La importancia de los Órganos Autónomos en Quintana Roo
- Los Derechos Político Electorales de los Presos en México

Se logró llegar a través de los 11 Diálogos por la Democracia transmitidos en Facebook Live y Canal de YouTube, el Conversatorio con representantes de Partidos Políticos y el programa de Webinars, organizados por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, de junio a octubre de 2020.

- En el Conversatorio **“Participación política en la nueva dinámica de Quintana Roo”**, realizado el 21 de julio con representantes de los Partidos Políticos y moderado por el Magistrado Presidente del TEQROO, Víctor Vivas Vivas y la Consejera Presidenta del IEQROO, Mayra San Román Carrillo Medina, se logró un alcance de 6,221 personas en la cuenta de Facebook.
- El 1er Diálogo por la Democracia con la mesa de análisis **“La Cuota Joven e Indígena en las Próximas Candidaturas en Quintana Roo”**. (Sentencia SX-JRC-13/2019), realizado el 19 de agosto de 2020 y moderado por el Magistrado Presidente del TEQROO, Víctor Vivas Vivas, alcanzó en el link en vivo de Facebook 2,046 personas alcanzadas, en el link compartido en las redes sociales 98 personas alcanzadas y en el Canal de YouTube 119 vistas, para hacer un total entre ambas plataformas digitales de 2,263 personas alcanzadas.
- En el 2do. Diálogo por la Democracia con la mesa de análisis **“Los Retos en la Elección 2021 para Erradicar la Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género”**, realizado el 28 de agosto de 2020 y moderado por la Consejera Presidenta del IEQROO, Mayra San Román Carrillo Medina, se logró llegar a 2,855 personas en Facebook, en link que se compartió en redes 40 y a través del Canal de YouTube se registraron 95 vistas, haciendo un total entre ambas plataformas digitales de 2,990 personas alcanzadas.
- En el 3er Diálogo por la Democracia con la mesa de análisis **“Las Candidaturas Comunes. ¿Asignatura pendiente en Quintana Roo?”**, realizado el 2 de septiembre de 2020 y moderado por la Magistrada del



TEQROO, Claudia Carrillo Gasca, logró llegar a 3,418 personas a través del link en vivo en Facebook, en el link que se compartió en redes sociales 153 personas y en el Canal de YouTube llegó a 62 personas, haciendo un total entre las dos redes sociales de 3,633 personas alcanzadas.

- En el 4º Diálogo por la Democracia con la Conferencia Magistral **“Los Derechos Político Electorales y las Personas con Discapacidad”**, realizado el 9 de septiembre de 2020 y moderado por la Magistrada del TEQROO, Claudia Carrillo Gasca, logró llegar a 1,483 personas en el link en vivo del Facebook, en el link compartido en redes sociales 171 y en el canal de YouTube fue visualizado 35 veces, haciendo un total entre ambos de 1,689 personas alcanzadas.

- En el 5º Diálogo por la Democracia con la mesa de análisis “**Mexicanos por Naturalización. ¿Ciudadanos de segunda categoría?**”, realizado el 17 de septiembre de 2020 y moderado por el Magistrado Víctor Vivas Vivas se logró llegar a 3,001 personas en la transmisión en vivo, en el link que se compartió en las redes sociales 180 personas y en el Canal de YouTube 31 vistas, logrando un total de 3,212 personas alcanzadas.
- En el 6º Diálogo por la Democracia con la Conferencia Magistral “**Las redes sociales y medios de prueba vía electrónica, su valoración y alcance**”, realizada el 23 de septiembre de 2020 y moderada por la Magistrada del TEQROO, Nora Cerón González alcanzó a llegar a 668 personas en la transmisión en vivo, 140 en el link que se compartió en redes sociales y sumando los 64 del Canal de YouTube se logró llegar a 872 personas.
- En el 7º Diálogo por la Democracia con la mesa de análisis la “**Demandas y Notificación Electrónica en Materia Electoral**”, ¿Reforma Necesaria para Adecuar la Impartición de Justicia a la Nueva Normalidad?, que moderó la Magistrada Nora Cerón González, el 30 de septiembre de 2020, se logró llegar a 1,582 personas en la transmisión en vivo, a 127 personas en el link que se compartió en redes sociales y 46 canal de YouTube, para hacer un total de 1,765 personas alcanzadas.
- En el 8º Diálogo por la Democracia con la Conferencia Magistral “**Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Política, Electoral y Gubernamental**” que moderó el Magistrado Víctor Vivas Vivas, el 7 de octubre de 2020, se logró llegar en la transmisión en vivo a 228 personas, en el link que se compartió en redes sociales 86 y 21 en el canal de YouTube, para hacer un total de 335 personas.
- Con el 9º Diálogo por la Democracia con la mesa de análisis “**Reelección Legislativa y de Ayuntamientos**”, que moderó la Mtra. Nora Cerón González, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el 14 de octubre de 2020, se logró llegar en la transmisión en vivo a 361 personas, en el link que se compartió en redes sociales a 120 personas y 25 en el canal de YouTube, para hacer un total de 506 personas.
- Con el 10º Diálogo por la Democracia a través de la mesa de análisis “**La importancia de los Órganos Autónomos en Quintana Roo**”, moderada por el Mtro. Víctor Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el 21 de octubre de 2020, se logró llegar en la transmisión en vivo a 1,284 personas, en el link que se compartió en redes sociales a 110 personas y 14 en el canal de YouTube, para hacer un total de 1,408 personas.
- El 11º Diálogo por la Democracia, con la mesa de análisis “**El Derecho al Voto de las Personas en Prisión Preventiva**”, moderada por el Mtro. Víctor Vivas Vivas, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el 28 de octubre de 2020, se logró llegar en la transmisión en vivo a 1,056 personas, en el link que se compartió en redes sociales a 68 personas y 18 en el canal de YouTube, para hacer un total de 1,142 personas.

#### **en resumen:**

A través del Programa de Diálogos por la Democracia se logró llegar a **19,725 personas**.

**Diálogos por la Democracia transmitidos en Facebook Live y YouTube**

**2,263**

La Cuota Joven e Indígena en las Próximas Candidaturas en Quintana Roo (Sentencia SX-JRC-13/2019)

**2,990**

Los Retos en la Elección 2021 para Erradicar la Violencia Política Contra la Mujer en Razón de Género

**3,633**

Las Candidaturas Comunes. ¿Asignatura pendiente en Quintana Roo?

**1,689**

Los Derechos Político Electorales y las Personas con Discapacidad

**3,212**

Mexicanos por Naturalización. ¿Ciudadanos de segunda categoría?

**872**

Las redes sociales y medios de prueba vía electrónica, su valoración y alcance

**1,765**

Demanda y Notificación Electrónica en Materia Electoral. ¿Reforma Necesaria para Adecuar la Impartición de Justicia a la Nueva Normalidad?

**335**

Los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en la Propaganda Política, Electoral y Gubernamental

**506**

Reelección Legislativa y de Ayuntamientos

**1,408**

La importancia de los Órganos Autónomos en Quintana Roo

**1,142**

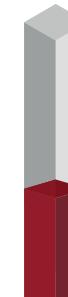
El Derecho al Voto de las Personas en Prisión Preventiva

**TOTAL: 19,725 personas alcanzadas a través del Programa Diálogos por la Democracia**

**Alcance de Eventos virtuales del TEQROO de junio a octubre de 2020**



**7%**  
Webinars



**22%**  
Conversatorio con partidos políticos



**71%**  
Diálogos por la Democracia

**EVENTOS EN LÍNEA**

**ALCANCE**

Conversatorio con partidos políticos	<b>6,221</b>
Primer Diálogo	<b>2,263</b>
Segundo Diálogo	<b>2,900</b>
Tercer Diálogo	<b>3,633</b>
Cuarto Diálogo	<b>1,689</b>
Quinto Diálogo	<b>3,212</b>
Sexto Diálogo	<b>872</b>
Séptimo Diálogo	<b>1,765</b>
Octavo Diálogo	<b>335</b>
Noveno Diálogo	<b>506</b>
Décimo Diálogo	<b>1,408</b>
Onceavo Diálogo	<b>1,142</b>
Webinars	<b>1,887</b>
Total de Personas Alcanzadas	<b>27,883</b>

## XVII Aniversario del Tribunal Electoral de Quintana Roo

Actividades que se realizaron en el marco de dicha celebración:

- **MESA- PANEL: “Participación de los grupos indígenas en los procesos electorales”.** Evento en el cual participaron panelistas del TEPJF, el INE, el Instituto Electoral de Oaxaca y el Tribunal Electoral de Hidalgo.
- **CONFERENCIAS: “Los derechos de los menores en los spots publicitarios en materia electoral”.** Llevada a cabo en el auditorio de la Casa de la Cultura Jurídica en Kantunilkin Quintana Roo.
- **CURSO. “Masculinidades”.** se llevó a cabo en el Centro de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, impartido por el Instituto de Formación Especializada en Derechos Humanos de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y dirigido al personal del Tribunal.
- **ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS.** Se llevó a cabo en la Sala de Juicios Orales de la Universidad, y se entregaron a los estudiantes que asistieron al Taller de Análisis de Sentencias de la Universidad Modelo, Campus Chetumal.

## Otros cursos de capacitación

- **TALLER DE INTELIGENCIA COLECTIVA PARA DENUNCIAR LA CORRUPCIÓN,** organizado por el Instituto de Administración Pública del Estado, y participando personal del Tribunal.

- **CURSO SOBRE NORMAS PROFESIONALES DE AUDITORÍA DEL SISTEMA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN.** Dicho evento fue organizado por la Comisión Permanente de Contralores Internos del Estado de Quintana Roo.

- **CURSO: “CONTEOS CENSALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2009-2018”**, realizado en el Centro de Capacitación e Investigación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, e impartido por personal de la Junta Local del INE en Quintana Roo.

- **CURSO BÁSICO DE REDACCIÓN**, impartido por la Escuela Judicial del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- **CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN (Transparencia).**

- **ETICA (Transparencia).**

- **PSICOLOGÍA FORENSE ESPECIALIZADA EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.**

- **DECLARACIÓN ANUAL DE PERSONAS MORALES.**

- **PRINCIPIOS Y DEBERES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO NORMATIVO DOCUMENTAL Y ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS.**

- **TODO SOBRE LA PREVENCIÓN DEL COVID-19.**

- **RECOMENDACIONES PARA UN RETORNO SEGURO AL TRABAJO ANTE COVID-19,** impartidos por el IMSS,

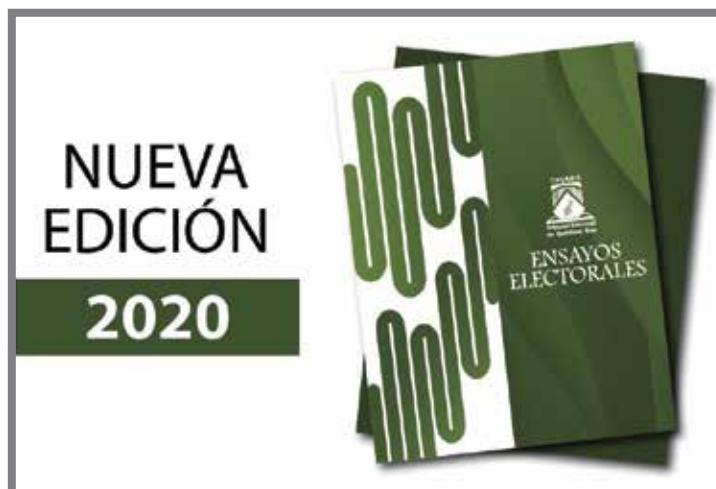
- **POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO 2020-2030,** impartida por el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de Quintana Roo, entre otros.

Cabe destacar que el personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo se ha capacitado no solamente en cursos presenciales, sino también en cursos en línea, por lo que puede afirmarse que el 100% del personal de este organismo jurisdiccional ha recibido capacitación presencial, en línea o ambas.

## Actividades de investigación

- **PUBLICACIONES: “ENSAYOS ELECTORALES”**

obra que recoge una serie de ensayos en muy diversos temas de la materia electoral, elaborados por el personal jurídico del Tribunal, esta publicación viene a acrecentar el acervo de nuestro organismo jurisdiccional electoral y se pone a disposición de todas las personas interesadas en la materia electoral, ya que queda a su disposición en la página electrónica oficial del Tribunal para su consulta.



- **ENSAYOS.** Elaborados por parte de la magistratura y el personal jurídico del Tribunal Electoral de Quintana Roo, mismos que servirán para una nueva publicación editorial. Siendo los siguientes temas: “El sufragio pasivo en favor de los indígenas y jóvenes en Quintana Roo y su cumplimiento”; “La segunda vuelta, su viabilidad en México”; “Multas y pérdida de registro en el Procedimiento Especial Sancionador”; “La Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad No Discriminación y su implementación en el Tribunal

Electoral de Quintana Roo.”; “Redes Sociales y Derecho Electoral”; “Hacia un lenguaje jurídico modernizado, actualizado, con perspectiva de género e incluyente.”; “El futuro de los partidos políticos en México”; “Bloques de competitividad, Acciones afirmativas para garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas”.

## Artículos

- Se elaboraron artículos que fueron publicados en la Revista del Órgano Oficial de Difusión del Tribunal Electoral de Quintana Roo; siendo los siguientes: Violencia Política contra la Mujer en razón de género; La importancia de las Bibliotecas en la sociedad, Quintana Roo, Más sargazo que votos, Retos y perspectivas derivados del proceso electoral local ordinario 2018-2019. También, **“La importancia de la capacitación, investigación y difusión en materia electoral”**.

- Otros artículos: Mujeres, Violencia, Reforma y Covid-19 en el Estado de Quintana Roo; La Inaplicación de una porción normativa que produce efectos generales y definitivos. (JDC-SCM-0027/2020, caso paradigmático).

## Reseñas

- Se elaboró la Reseña del Libro de Derecho Electoral en el Federalismo Mexicano, así como los Criterios editoriales del 4º Concurso Universitario de Ensayo en Materia Electoral. De igual forma, **“El Segundo Sexo”** Simone. **“Justicia Electoral en México. Avances y retrocesos a 20 años de la Reforma electoral de 1996”**, autoría del Dr. José Oliveros Ruiz, Magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz.

## Concursos

- Se organizó el **4º CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO EN MATERIA ELECTORAL** en coordinación con el Instituto Electoral de Quintana Roo, se expidió la convocatoria y se inició la difusión en las diferentes Universidades e Instituciones de Educación Superior del Estado.

## Actividades de difusión

### Presentación de libros

- Se presentaron los libros “**Estudios Electorales**” y “**El Derecho Electoral en el Federalismo Mexicano**”, de la autoría del Dr. Cesar Astudillo Reyes. Evento llevado a cabo en la ciudad de Cancún, Quintana Roo, contando con la presencia de la Magistrada del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, Lic. Martha Mercado Ramírez, y del Dr. Clicerio Coello Garcés, Director de Planeación Estratégica Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- “**Procedimiento Especial Sancionador**”. Obra editada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo. Evento realizado en el Centro de Capacitación del Tribunal Electoral de Quintana Roo, con la participación del Maestro Juan Carlos Silva Adaya, Magistrado de la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y dos coautores.

- Presentación del Libro “**Procedimiento Especial Sancionador**”, obra editada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche, siendo los presentadores El Maestro Eliseo Briseño Ruiz y el Licenciado Carlos Caraveo Gómez, coautores de la obra.

- Presentación del Libro “**Procedimiento Especial Sancionador**”, obra editada por el Tribunal Electoral de Quintana Roo ante autoridades del Tribunal Electoral de Tlaxcala, el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones y la Facultad Libre de Derecho de Tlaxcala. Siendo la presentadora la Magistrada Nora Leticia Cerón González, coordinadora de la obra.

- Presentación del Libro “**Justicia Electoral en México. Avances y retrocesos a 20 años de la reforma**

**electoral de 1996**”, de la autoría de José Oliveros Ruiz, Magistrado del Tribunal Electoral de Veracruz. Siendo una de las presentadoras la Magistrada Nora Leticia Cerón González.

- Presentación de las “**Memorias del 3er concurso Universitario de Ensayo en materia electoral 2019**” evento realizado en la Universidad Modelo campus Chetumal.

- Presentación del libro “**Ensayos Electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo**”, ensayos que fueron realizados por el personal jurídico del propio Tribunal sobre diversos temas de relevancia electoral.

### Difusión y premiación de concursos

- 4° CONCURSO UNIVERSITARIO DE ENSAYO EN MATERIA ELECTORAL.** Coordinado entre el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, en el cual se convocó a las y los estudiantes de las universidades públicas y privadas e instituciones de educación superior del estado de Quintana Roo.

- Evento llevado a cabo en la Universidad Modelo, campus Chetumal. Las ganadoras fueron: 1er. Lugar, Paulina Stephanie Hermosillo Cobos; 2do. Lugar, María Estefany Arceo Mis y 3er. Lugar, Sofía Pamela Calderón Ley.

- CONCURSO TRIBUNAL ELECTORAL INFANTIL. CUÉNTAME SOBRE LA JUSTICIA**, para ser magistrada o magistrado electoral por un día, dirigido a niños y niñas de 5° y 6° grado de primaria, evento coordinado entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los Tribunales Electorales de las Entidades Federativas del país.



- **7 CONCURSO NACIONAL DE ENSAYO EN MATERIA DE JUSTICIA ELECTORAL, JUSTICIA ABIERTA, TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y ARCHIVOS.** Evento coordinado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Universidad Nacional Autónoma de México.

- **PRIMER CONCURSO DE CORTOMETRAJE 2020.**

**“EN CORTO SOBRE LA JUSTICIA”**, evento coordinado entre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con el Tribunal Electoral de Quintana Roo, y demás Tribunales de las entidades federativas y escuelas de cine.

- **DIFUSIÓN DE MATERIAL LÚDICO Y DIDÁCTICO SOBRE VALORES DEMOCRÁTICOS PARA LA NIÑEZ.**

El Tribunal Electoral de Quintana Roo, desde su página web, ofreció a las niñas, niños y público en general, la descarga de material lúdico y didáctico sobre los Valores Democráticos y fomento a la niñez: sopa de letras, crucigramas y memorama, actividad realizada con motivo de la celebración del Día del Niño y la Niña.

- **CONFERENCIA VIRTUAL. “LA FUNCIÓN DE LA DIVISIÓN DE PODERES Y LOS ÓRGANOS CONSTITUCIONALES AUTÓNOMOS EN EL PRESIDENCIALISMO CARISMÁTICO EN MÉXICO”.**

El Magistrado Presidente del TEQROO, Victor Venamir Vivas Vivas, participó en la conferencia “La Función de la División de Poderes y los Órganos Constitucionales Autónomos en el Presidencialismo Carismático en México”.

- Este evento fue organizado por el TEQROO en colaboración con el Colegio de Profesores-Investigadores con Actividades Académicas Formales en Universidades Extranjeras de Excelencia, A. C. (COPUEX), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) Posgrado en Derecho, la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana (ATERM), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)”.

## Actividades realizadas con jóvenes y niños

- **CONVERSATORIOS.** “Participación política en la nueva dinámica de Quintana Roo”. Coordinado entre el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Instituto Electoral de Quintana Roo, con la participación de militantes del Partido Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Verde Ecologista de México, del Trabajo, de Movimiento Ciudadano y de Morena, en el cual, el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo fungió como moderador.



## Pláticas y conferencias

- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, impartió la Plática de Valores Democráticos, a los alumnos de 5º “A” de la Escuela Primaria Jesús Cetina Salazar, Escuela Primaria Bilingüe Madre Teresa, Primaria Colegio Bernardette, Escuela Primaria Patria, y del Colegio Latino. Así como también a estudiantes de 1 y 2 grado de secundaria del Centro Educativo Pedagógico Integral CEPI, de la ciudad de Chetumal.
- Se impartieron conferencias sobre “**Delitos electorales**”, a los alumnos de la Licenciatura de Derecho, de la Universidad Paternón de Cozumel Quintana Roo.
- Se impartieron las conferencias “**Erradicar la Violencia contra la Mujer**” y “**Mujeres entre tradiciones, violencia y derechos**”, a estudiantes de la Universidad del Sur Cancún.
- Se impartió la conferencia “**Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la propaganda política electoral**”, a estudiantes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.
- Se impartieron las pláticas “**Los derechos de los niños, niñas y adolescentes en la propaganda política electoral**” y “**Los Derechos Humanos, su importancia en la vida democrática**”, al estudiantado de la Universidad Modelo, campus Chetumal.
- El Tribunal Electoral de Quintana Roo organizó la conferencia virtual “**Distritos Electorales**” para alumnas y alumnos de la Universidad del Caribe.
- Se impartieron las pláticas “**Violencia Política contra la Mujer en Razón de Género a la luz de las Reformas de abril del 2020**”, y “**Los Derechos Políticos de la comunidad LGBTTTI**” a jóvenes de Bolivia, Guatemala, Puerto Rico, el Salvador y de los 11 municipios de Quintana Roo que forman parte de la Red Mundial de Jóvenes Políticos.

- Se impartieron las pláticas “**Los Derechos Políticos de la comunidad LGBTTTI**”, “**Democracia, Participación ciudadana y el voto**” y “**Distritación Electoral**”, a alumnas y alumnos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).
- Se impartieron las pláticas “**Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género**”, “**Los Derechos de los niños, niñas y adolescentes en la propaganda político electoral y gubernamental**”, a alumnas, alumnos y profesores de la Universidad Vizcaya de las Américas.
- Se impartió la plática de “**Democracia, participación ciudadana y el voto**”, a integrantes de los Talleres de la Asociación de Jóvenes Esperanza de la Fraternidad (AJEF).
- Se impartió la conferencia “**Evolución Histórica del TEQROO**”, a alumnas y alumnos de la Universidad de Quintana Roo, campus Playa del Carmen.
- Se impartió la plática “**Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género. A la luz de la Reforma 2020**”, a alumnas y alumnos de la Universidad de Quintana Roo, campus Chetumal.
- Conferencia virtual “**Los derechos de la Comunidad LGBTTTI**” al alumnado de la universidad de Sur, Cancun. Impartida por la Magistrada Claudia Carrillo Gasca. 40 participantes.

## Visitas de alumnos a instalaciones del TEQROO

- En el periodo que se informa, un grupo de jóvenes estudiantes del Instituto de Estudios Superiores para la Competitividad y el Desarrollo, visitó el Tribunal Electoral de Quintana Roo, y se les dio un recorrido por sus instalaciones, así como una plática sobre las funciones y atribuciones de este órgano jurisdiccional.

## Actividades en materia de Igualdad de Género

### Seminarios y conversatorios

- En octubre de 2019, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistió al Seminario Juzgando con Perspectiva de Género, organizado por el Instituto Quintanarroense de la Mujer, llevado a cabo en la Escuela Judicial del Poder Judicial del Estado.
- En ese mismo mes, personal del Tribunal Electoral asistió al Conversatorio “**Tribunales Juzgando con Perspectiva de Género**”, evento realizado como parte de las Acciones Afirmativas 2019 del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en México.
- El 16 de julio de 2020, se participó en el Conversatorio Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, organizado por la Diputada Atenea Gómez Ricalde, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado y donde también intervino la Diputada Federal, Mildret Ávila Vera, integrante de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso de la Unión.



- El 10 de agosto de 2020, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, en coordinación con el Instituto Electoral de Quintana Roo, llevó a cabo el Conversatorio **“Los retos y metas de las mujeres en la representación política electoral rumbo a los años 2021-2022 en Quintana Roo”**, con la participación de militantes de los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, Revolución Democrática, del Trabajo, del Verde Ecologista de México, de Movimiento Ciudadano, Morena y de Movimiento Auténtico Social.

- El 16 de octubre de 2020, el Magistrado Víctor Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo participó en la **conmemoración del 67 Aniversario del Voto de la Mujer en México**, evento que presidió de manera virtual el Gobernador del Estado, Carlos Joaquín González y la Directora General del IQM, Silvia Damián López; compartió la mesa de análisis con las Diputadas de la XVI Legislatura del Congreso del Estado, Teresa Atenea Gómez Ricalde y Roxana Lili Campos Miranda.

- **TALLER.** En el mes de noviembre de 2019, personal del Tribunal Electoral asistió al Taller para la Capacitación e Implementación del Protocolo de Actuación para atender la Violencia Política contra las Mujeres, evento efectuado en la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- **FOROS.** El 21 de noviembre de 2019, Magistrados del Tribunal Electoral, asistieron al Foro, **“Estándares Internacionales de los Derechos de los pueblos indígenas en materia electoral”**. Evento organizado por la Defensoría Pública Electoral para pueblos y comunidades indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.

- El 16 de julio de 2020, se participó en el Foro **“Avances y retos de la armonización de la legislación local en materia de paridad en todo y alternancia”**, organizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Asociación de Magistradas y

Magistrados Electorales Locales de los Estados Unidos Mexicanos (AMMEL) y el Instituto Nacional Electoral.

- **MESA PANEL.** El 22 de noviembre de 2019, una Magistratura del Tribunal Electoral moderó la Mesa panel sobre candidaturas independientes indígenas, en la Universidad Autónoma de Oaxaca.

- El 8 de julio de 2020, se asistió al Panel Internacional ¿La otra pandemia retroceso de los Derechos Humanos de las Mujeres en México y Latam, organizado por el Foro Permanente de Constitucionalistas de la República Mexicana y el Tribunal Electoral del Estado de Nayarit?

- El 7 de agosto DE 2020 se participó en el Panel virtual “**Delitos Electorales e Infracciones Administrativas de Servicios Públicos enfocados en Violencia Política de Género**”, organizado por el Tribunal Electoral de Tabasco, la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco.

## Coloquio

- En noviembre de 2019, personal del Tribunal participó en el Sexto Coloquio sobre pueblos indígenas denominado “**Balance sobre los desarrollos jurídicos y las realidades emergentes**”, organizado por la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

## Debates

- El 18 de mayo de 2020, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo participó en la Serie de Debates Electorales, organizados por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación con el tema la “**Reforma en Materia de Violencia Política de Género**”.

## Cursos y conferencias

- En febrero del año en curso, se realizó el curso “**El papel de los hombres en la igualdad de género**”, impartido por el Presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo. Dirigido a los integrantes del Pleno y servidores electorales del Tribunal Electoral de Quintana Roo.
- En el primer trimestre del 2020, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, cursó en modalidad a distancia, el curso: “**Políticas: Política y Políticas públicas con perspectiva de género**”.
- En el mes de marzo, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, impartió el curso “**Lenguaje Incluyente en la redacción de proyectos y acuerdos**” en Villahermosa Tabasco, dirigido a servidores electorales del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Tabasco y el Tribunal Electoral de Tabasco.
- El 8 y 9 de marzo de 2020, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, impartió la conferencia “**Empoderamiento político de la Mujer, su historia, retos y logros**”, en la ciudad de Cancún, en Puerto Morelos y en Lázaro Cárdenas Quintana Roo.



- El 9 de junio, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó en la Conferencia virtual el **“Derecho Electoral Sancionador Mexicano: Procedimiento Especial para asuntos de violencia política contra la mujer”**. Evento organizado por el Instituto Prometeo de Tabasco -Centro Académico para la Investigación y Divulgación de las Ciencias Humanas y Naturales.
- El 15 de junio de 2020, se participó en el Webinar **“La evolución del mandato de paridad de género”**, organizado por la Asociación de Tribunales Electorales de la República Mexicana.
- El 16 de octubre de 2020, se participó en la conferencia virtual **“Violencia Política contra las Mujeres en el Proceso Electoral”**, organizada por el Tribunal Electoral de Tabasco (TET) y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

## Entrevistas

- Personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, entrevistó a la Consejera del Instituto Nacional Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez para hablar de La Reforma

en Materia de **Violencia Política en Razón de Género**”, así como a la Magistrada de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Eva Barrientos Zepeda, sobre la **“Justicia Intercultural y los sistemas normativos indígenas”**, como parte de los #DiálogosATERM

## Jornadas

- En el mes de agosto de 2020, Se participó en la Jornada Virtual **“Retos en la aplicación de la reforma en violencia política en razón de género”**, organizada por la Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz.

## Actividades relacionadas con el Comité de Igualdad Laboral y no Discriminación

- En diciembre de 2019, se impartió el Curso de Lenguaje Incluyente, no sexista, ni discriminatorio, al personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, así como el de Lenguaje Incluyente en la Legislación, dirigido al secretariado técnico de las Comisiones Ordinarias y personal adscrito a la Dirección de Análisis Legislativo del Poder Legislativo del Estado.



- El 17 de julio y 5 de agosto de 2020, se impartió el Curso virtual sobre “**Derecho a la Igualdad y no Discriminación**”, a las y los trabajadores del Tribunal Electoral de Quintana Roo por parte de la Comisión de Derechos Humanos de Quintana Roo.

## Otras actividades

- En el mes de noviembre de 2019, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, asistieron a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, la cual tuvo como objetivo continuar generando herramientas y sinergias para el avance de los Tribunales y la jurisdicción electoral local. Dicha Asamblea se realizó bajo el lema: “**Los nuevos retos de la autonomía e independencia judiciales.**”

- De igual forma, se asistió a la Presentación del Sistema de Consulta de la Estadística de las Elecciones del Proceso Electoral Federal 2017-2018, por parte del INE y llevado a cabo en la Escuela Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y a la Sala Especializada del TEPJF, a la Mesa “**Levanta la Voz: Experiencias y Reflexiones**”, organizada por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

- El 28 y 29 de noviembre, personal del Tribunal Electoral asistió a la Conferencia de autoridades electorales de la III Circunscripción plurinominal: **La experiencia de 2017-2018**, organizado por la Sala regional Xalapa, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en donde también se realizó la **Mesa de Diálogo: Justicia Abierta, lenguaje ciudadano e inclusión.**

- El 29 de noviembre de 2019, personal del Tribunal, asistió en la ciudad de Querétaro, Qro. al Encuentro Nacional para una Reforma Político-Electoral del Estado Mexicano.

- El 4 de agosto de 2020, personal del Tribunal Electoral de Quintana Roo, participó en la Reunión de trabajo con jurídicos del Congreso del Estado y de las Comisiones para la igualdad de Género, de Justicia y de Derechos Humanos, para analizar algunos numerales de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Quintana Roo y la Ley Estatal de Medios de Impugnación, como parte del proceso de armonización normativa en materia de Violencia Política en Razón de Género.

## Firmas de convenios

En el periodo que se informa, el Tribunal Electoral de Quintana Roo signó los siguientes convenios de colaboración:

- Convenio entre el Tribunal Electoral de Quintana Roo, con Transparencia Mexicana. Ciudad de México, a 12 de febrero de 2020.- La entonces Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Nora Cerón González firmó un convenio con Transparencia Mexicana, representada por Mónica Gabriela Ramírez Quijada para la cesión de Derechos de Licencia de Uso, no exclusiva, de Software, programa que será transferido e instalado de forma gratuita en el Tribunal, lo que le permitirá contar con un sistema electrónico para la rendición de cuentas en materia de Declaraciones Patrimoniales y de Intereses a cargo del Órgano Interno de Control.
- Convenio de Colaboración entre el Tribunal Electoral de Quintana Roo y el Congreso del estado de Quintana Roo. El Magistrado Víctor Vivas Vivas, Presidente del Tribunal Electoral de Quintana Roo firmó un convenio de colaboración académica con el Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política (JUGOCOPO) de la XVI Legislatura del Estado, el Diputado Erick Gustavo Miranda García, en el Vestíbulo Mural del Congreso del Estado.

# 1 INFORME DE ACTIVIDADES

— 2019 —  — 2020 —

MAGISTRADO VÍCTOR V. VIVAS VIVAS

## MENSAJE

## Distinguidos quintanarroenses:

Es la tercera ocasión que tengo la muy honrosa responsabilidad de presidir el Tribunal Electoral de Quintana Roo. Con esta, es la sexta vez que comparezco ante el Pleno y la Ciudadanía a rendir cuentas. Sin embargo, el presente informe en nada puede compararse con los anteriores.

Estamos viviendo una realidad mundial que nos obliga a ser mejores en el futuro. Esta, es una época marcada por la incertidumbre que debe permanecer en nuestra memoria y unirnos como seres humanos, para no volver a cometer los errores del pasado.

En México, tenemos más de 1 millón de personas que se han infectado del virus, y la semana pasada rebasamos las 100 mil muertes, pero a pesar de lo difícil que ha resultado a nivel mundial combatir la pandemia del covid-19, no me queda duda del espíritu de lucha y solidaridad que nos une a los mexicanos ante las tragedias.

Y en Quintana Roo no somos la excepción, nuestras raíces mayas de voluntad inquebrantable nos han permitido sobreponernos, una y otra vez, a todos los embates de la naturaleza, aún en contra de los devastadores vientos del más poderoso huracán, nuestro pueblo ha sabido sobreponerse y seguir adelante.

Y en esta ocasión no será distinto, los Quintanarroenses hemos elegido a la democracia como el método para regir nuestra convivencia en sociedad, por ello es menester tomar conciencia y en las próximas elecciones participar de forma ordenada e informada, pero sobretodo respetando todas las medidas de seguridad e higiene para ejercer nuestro derecho a votar, sin poner en riesgo nuestra salud ni la de los demás.

De la expresión de esa voluntad ciudadana, emergerán las próximas autoridades que serán las responsables de dirigir los destinos de nuestros 11 municipios, y en el Tribunal Electoral de Quintana Roo, entendemos que nuestra función es fundamental para esa importante tarea, lo que asumimos conscientes de nuestra alta responsabilidad.

Porque elección tras elección hemos velado por la justicia, y no solamente con miras al proceso electoral en turno, sino a la siguiente generación. Por ello, refrendo el compromiso inquebrantable de un servidor y del Tribunal Electoral que me honro en presidir, de seguir abonando a la difusión y fomento de la cultura de la legalidad y los valores democráticos, pero sobre todo, asegurar con nuestro actuar imparcial, la prevalencia del estado democrático de derecho.

No puede ser de otra forma, los retos que nos impone el presente nos obligan en la búsqueda de alcanzar el progreso, y Quintana Roo camina a paso decidido y firme hacia un mejor porvenir, pero en la construcción de ese mejor mañana, la “Nueva Normalidad” significa que no podemos regresar a ser los mismos de antes.

Debemos dejar de lado el egoísmo para dar pie a la empatía, debemos cuidar los unos de los otros y dejar de actuar con irresponsabilidad. Tengo la certeza de que juntos somos más grandes y más fuertes que cualquier calamidad, tengo fe en que podremos prevalecer y salir adelante.

Hoy les aseguro que, en la construcción de ese mejor porvenir, en el Tribunal Electoral de Quintana Roo estamos preparados para defender a la democracia, y a golpe de sentencias, velando por la legalidad, daremos certeza a su elección.

***Muchas gracias***

